	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA Y EL GRUPO AÉREO DEL CARIBE.

FECHA INFORME: Día: _08___ Mes: ____11_____. Año: _____2023___ (Desde el 01-010-2023 al 31-10-2023)

CONTRATO N°. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

CONTRATISTA: JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES representante legal de VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS.

VALOR DEL CONTRATO: $ 58.634.860,01 (inicial)

LOTE 1: $ 25.760.000,01 - BACOF
LOTE 2: $ 15.000.000 - BACOF
LOTE 3: $ 10.353.500 - GAORI
LOTE 4: $ 2.500.000 - GAORI
LOTE 5: $ 5.021.360 - GAAMA

FORMA DE PAGO:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato para todos los lotes así:

PAC	CORTE
DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR, PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2023	CON CORTE DE FACTURACIÓN DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. Factura en Original por valor total del contrato.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

NOTA 3: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

NOTA 4: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar los pagos con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato.

NOTA 5: El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.
Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.
Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana - Base Aérea COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado

en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 8: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, éste deberá abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo **1384 del Código de Comercio** o también podrá designarse a uno de los integrantes como titular para su manejo designación que se deberá observar en el acta consorcial o acta de sociedad futura, en cuyo caso deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata el sub-numeral **4.2.2.2.1, numeral 4.2, Capítulo IV, Titulo IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera**. Una vez determinada el número de cuenta por parte del consorcio o unión temporal este deberá comunicar al MINISTERIO, el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos.

Se aclara que está prohibido y no se admitirá la constitución de cuentas cuyo titular sea el consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el **sub-numeral 4.2.2.2.1, numeral 4.2., Capítulo IV, Titulo IV, parte I circular de Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), expedida por la Superintendencia Financiera.**

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas ó que se

establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento ó liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

ARTÍCULO 270. EXCLUSION DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. *Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 191 de 1995, la exclusión del régimen del impuesto sobre las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos:*

a) *La venta de bienes realizadas dentro del territorio del departamento del Amazonas, y*

b) *La prestación de servicios realizados en el territorio del departamento del Amazonas.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2021.

FECHA FIRMA: Día __25__. Mes ____10___. Año ___2022____.

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e Insumos para Maquinaria Agrícola, y Servicio de Mantenimiento de la maquinaria agrícola existente de acuerdo a descripción de la ficha técnica de los Grupos Aéreos y Base Aérea Comando Fuerza Aérea.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, Y PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y VALOR DEL CONTRATO.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1, 2, 3,4 Y 5: PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: PAC mayo 2023, con corte de facturación día 31 de marzo de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00

Valor del contrato

El valor del presente Contrato corresponderá a la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON M/CTE ($54.567.160,01) M/cte.

VALOR DEL CONTRATO	
LOTES	PRESUPUESTO FINAL
LOTE 1	$ 25.760.000,01
LOTE 2	$ 10.952.300,00
LOTE 3	$ 10.353.500,00
LOTE 4	$ 2.480.000,00
LOTE 5	$ 5.021.360,00
TOTAL	$ 54.567.160,01

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3.

FECHA DE FIRMA: 22 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: CUENTA BANCARIA.

Cuenta de pago modificada: cuenta empresarial No 480900094396 Ahorros Damas.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 4.

FECHA DE FIRMA: 03 de agosto 2023.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y FICHA TECNICA.

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese parcialmente la cláusula 1 Forma de pago y apropiación presupuestal del Anexo al Contrato Electrónico 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, en el sentido de reducir la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($9.547.700) al valor del contrato de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($58.634.860,01), quedando así el valor total y actual del contrato por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON UN CENTAVO ($49.087.160,01).**

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON UN CENTAVO ($49.087.160,01).)** incluido IVA y demás impuestos y gravámenes, el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido en los estudios y documentos previos y de conformidad con la oferta presentada por el contratista.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

VIGENCIA	CORTE
2022	**VALOR PAGADO LOTES 1,2,3,4 y 5** diciembre y/o Pac cuentas por pagar primer trimestre 2023 con facturación día 30 de diciembre de 2022. (TRAMITADO Y PAGADO)
2023 RESERVA PRESUPUESTAL	**SEGUNDO PAGO FINAL LOTE 1 ITEM 1 BACOF:** corte mes **30 de SEPTIEMBRE 2023**, con cargo al PAC DE NOVIEMBRE 2023. ($19.500.000)

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula 3 plazo de ejecución del contrato electrónico 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de septiembre. Una vez firmado el contrato se pactará un cronograma de mantenimientos el cual deberá ser acatado y cumplido por el contratista.

MODIFIQUESE Parcialmente la cláusula 16 Actividades específicas del Contrato del anexo al clausulado electrónico la Ficha técnica FICHA TECNICA LOTE 1. BACOF ADQUISICIÓN, en este sentido el ITEM 6 quedara así:

ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA BASE AEREA COMANDO FUERZA AÉREA			
EQUIPO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRACTOR DE JARDIN	Cilindrada: 608 cm³ Cilindro: 01 Trasmisión hidrostática Potencia de energía Neta a RPM: 8,6 kW Método de conducción: Pedal-operated Anchura de corte: 107 cm Altura de corte, mín.-máx. max: 102 mm Altura de corte, mín.-máx. min: 38 mm Potencia neta rmp: 2.600 rpm Tipo de volante: Standard Generador: 15 A Velocidad hacia delante, mín.-máx. max: 8,4 km/h Velocidad marcha atrás, máx: 3,5 km/h	UND	1

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el 02/11/2022 hasta el 30/09/2023 (se prorroga por modificatorio No 4)

Porcentaje Avance en tiempo: ___100___%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _____100_____%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____02/11/2022_____ hasta el _____30/11/2022____

Porcentaje Avance en tiempo: __100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100_____%

LOTE 3: Grupo Aéreo del Oriente "GAORI" - MARANDÚA (VICHADA), Adquisición Repuestos, e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____02/11/2022_____ hasta el _____30/11/2022____

Porcentaje Avance en tiempo: __100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100_____%

LOTE 4: Grupo Aéreo del Oriente "GAORI" - MARANDÚA (VICHADA), Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____02/11/2022_____ hasta el _____30/11/2022____

Porcentaje Avance en tiempo: __100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100_____%

LOTE 5: Grupo Aéreo del Amazonas "GAAMA" - LETICIA (AMAZONAS), Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____02/11/2022_____ hasta el _____30/11/2022____

Porcentaje Avance en tiempo: __100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100_____%

EJECUCION GENERAL DEL CONTRATO:

Porcentaje de Ejecución general del contrato (con relación a los bienes y/o servicios recibidos):

EJECUCION GENERAL DEL CONTRATO			
LOTES	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
LOTE 1	$ 20.280.000,01	$ 20.280.000,01	**100,00**
LOTE 2	$ 10.952.300,00	$ 10.952.300,00	**100,00**
LOTE 3	$ 10.353.500,00	$ 10.353.500,00	**100,00**
LOTE 4	$ 2.480.000,00	$ 2.480.000,00	**100,00**
LOTE 5	$ 5.021.360,00	$ 5.021.360,00	**100,00**
TOTAL	$ 49.087.160,01	$ 49.087.160,01	**100,00**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: _____3,85_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _____96,15_____%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____100_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___0____%

LOTE 3: Grupo Aéreo del Oriente "GAORI" - MARANDÚA (VICHADA), Adquisición Repuestos, e insumos para Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____100_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___0____%

LOTE 4: Grupo Aéreo del Oriente "GAORI" - MARANDÚA (VICHADA) – Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____100_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___0____%

LOTE 5: Grupo Aéreo del Amazonas "GAAMA" - LETICIA (AMAZONAS), Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e insumos para Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____100_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___0____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

En los informes de supervisión allegados por la supervisión técnica y anexos al presente informe, se encuentra el personal que ejecuta el servicio de cada lote.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ____X____

De acuerdo con los informes anexos ningún lote manifiesta incumplimientos por parte del contratista.

- El 04 de septiembre del 2023 por medio de correo electrónico se le solicita al contratista Visionary Investmen Groupt S.A.S informar a la supervisión suplente la fecha y hora estimada para la entrega del tractor de acuerdo con las especificaciones técnicas.

- El 05 de septiembre 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-026535-CE se le solicita se informe la fecha de entrega del minitractor de jardín, se resalta que en repetidas ocasiones se le ha solicitado esta información y no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

- El 15 de septiembre de 2023 por medio de oficio N° FAC-S-2023-027718-CE se le solicita asistir a una reunión al contratista y se le informa a la aseguradora lo siguiente: "con toda atención me permito solicitar al señor JOHN JAMES CARDENA GRANOBLES representante legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GRUPO S.A.S. su asistencia a una reunión presencial del día lunes 18 de septiembre del presente año a las 14:00 en la instalaciones del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana ubicado en la cra 54 No 26-25, con el fin de realizar verificación y ejecución del Contrato de la referencia. Así mismo comunicarle a su garante SEGUROS DEL ESTADO S.A amparado mediante la póliza No. 21-44-101397399, las novedades que se han presentado en la ejecución del contrato".

 Por medio de otro oficio FAC-S-2023-027784-CE del 15 de septiembre del 2023 se le informa a la aseguradora Seguros del Estado S.R. un posible incumplimiento contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022. "teniendo en cuenta que se acerca la fecha de terminación del contrato el día 30 de septiembre de 2023. Ya que se ha llamado de forma telefónica solicitando una posible fecha de entrega del TRACTOR de acuerdo con las especificaciones técnicas del LOTE 1 del contrato en mención, de igual forma mediante correos electrónicos de fechas 23 y 28 de agosto, como 4 de septiembre de 2023, y por ultimo mediante oficio No FAC-S-2023-026535-CE del 5 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL-ESINS de asunto: SOLICITUDFECHA RECEPCIÓN DE TRACTOR PROCESO N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022, el que se encuentra publicado en SECOP II, a lo cual no hadado respuesta alguna. Por lo expuesto, solicito se tenga en cuenta las novedades presentadas con el fin de que se pueda llegar a feliz término el contrato y no se presente un posible incumplimiento".

- El 18 de septiembre del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del Edificio Fortaleza, asistió señor Teniente Coronel Diaz Mora Pablo José – Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF, el señor Teniente Coronel Pérez García Julián Dario - Jefe Departamento Administrativo BACOF, el señor Capitán Chávez Alvear Jhon Edison – Supervisor centralizador, la señora Capitán Llache Olaya Angélica del Rocío - Especialista Contractual BACOF, la señorita Capitán Camargo Yaya Diana Milena - Jefe Sección Compras Públicas BACOF, la señorita Aerotécnico Monroy Bernal Deisy Camila - Supervisor principal Lote 1, el señor asesor del proceso contratual Daniel Andrés Cardona Quiroga y el señor contratista representante legal suplente Brayan Camilo Meneses Parra por parte de VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S con el fin de llegar a un acuerdo para la entrega del elemento del ítem 1 del lote 1, el contratista solicito verbalmente que entrega el minitractor de jardín el 30 de septiembre del 2023, por parte de la ordenación del gasto solicito la entrega del tractor el día 30 de septiembre de 2023, de lo contrario si no se recibe el elemento se procederá a establecer el incumplimiento por parte del contratista. *Con el compromiso por parte de contratista a entregar el mini tractor podador el día 30 de septiembre de 2023*, se da por terminada la reunión.

- El 20 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-028331-CE se solicita al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S enviar diligenciados los formatos para catalogación del minitractor de jardín, con el fin de ir adelantando los trámites pertinentes para ingresarlo al almacén.

- El 26 de septiembre por medio de oficio N°FAC-S-2023-028830-CE se recaba oficio N°FAC-S-2023-028331-CE solicitándole se envié a la supervisión los formatos de catalogación diligenciados, adicionalmente se le solicita se confirme la fecha y hora de entrega del minitractor de jardín.

- El 27 de septiembre se reciben por medio de correo electrónico los formatos de catalogación diligenciados por parte del contratista.

- El 28 de septiembre del 2023 por medio de oficio N°FAC-S-2023-029138-CE se le solicita "al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES), se informe a esta supervisión el día y la hora de entrega del minitractor podador, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es el 30 de septiembre del 2023, se requiere esta información en la menor brevedad posible".

- El 29 de septiembre del 2023 por medio de oficio S/N el contratista VISIONARY INVESTMENTGROUP S.A.S informa que realizara la entrega del minitractor de jardín el día 30 de septiembre de 2023, hora 14:00 horas, lugar bodega puente Aranda Carrera 53 # 17ª- 96, encargado de la Entrega Brayan Camilo Meneses Parra.

 Por medio de oficio FAC-S-2023-029319-CE, respuesta a oficio S/N del 29 de septiembre del 2023, "respetuosamente me permito confirmar al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENASGRANOBLES), la fecha 30 de septiembre del 2023 la hora, 14:00 horas la entrega del elemento en la Bodega puente Aranda: Carrera 53 # 17ª- 96".-

- Por medio de oficio N° FAC-S-2023-029388-CE del 01 de octubre del 2023, se le informa al "señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMESCARDENASGRANOBLES), el vencimiento del plazo de ejecución el cual termino el día 30 de

septiembre del 2023, sin suministrar el ítem 1 del lote 1, por un valor de $ 19.500.000, sin satisfacer la necesidad del presente contrato".

Se le envía oficio N°FAC-S-2023-179520-CI EL 01 de octubre del 2023 al ordenar del gasto informándole el incumplimiento al contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, así como los antecedentes y actividades realizadas por la supervisión.

El 02 de noviembre del 2023 sale acto administrativo RESOLUCIÓN N°003 (02 DE NOVIEMBRE DE 2023) realizado por el asesor jurídico, informando la entrega del tractor de jardín.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

De acuerdo con los informes anexos ningún lote manifiesta incumplimientos por parte de la FAC.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

De acuerdo con los informes anexos ningún lote presenta un Cronograma.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __X__ Sí _____

Entrego el tractor de jardín fuera del plazo establecido, como se explica en el informe anexo del lote No 1.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

En los informes de supervisión allegados por cada supervisor técnico y anexos al presente informe, se describen las actividades desarrolladas dentro del periodo analizado.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

En el lapso correspondiente, se tramitaron documentos:
- Factura VS-55 por un valor de $19.500.000.
- Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- Formato de Imputación de Bienes y Servicios por Rubro Presupuestal
- Acta de recibo a Satisfacción de Bienes y Servicios.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No se encuentran trabajos pendientes por desarrollar.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión. N/A

NOMBRE SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	CT CHAVEZ ALVEAR JHON EDISON
FIRMA	
C.C. No.	80.895.935
DEPENDENCIA:	BASE AEREA COFAC-GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO - ESCUADRÓN DE INSTALACIONES

ANEXOS: INFORME DE SUPERVISION LOTE 1
INFORME DE SUPERVISION LOTE 2
INFORME DE SUPERVISION LOTE 3
INFORME DE SUPERVISION LOTE 4
INFORME DE SUPERVISION LOTE 5

NOTA: El presente informe se realiza en cumplimiento a las funciones de la supervisión administrativa; ***"recopila la información de los informes elaborados y firmados por los supervisores técnicos de acuerdo a lo que se reciba a satisfacción conforme a su lote o necesidad, con el fin de que este publique el consolidado de los informes a través de la plataforma SECOPII con los anexos de los informes allegados por cada uno de los supervisores técnicos, los cuales deben reflejar el estado de ejecución del o los contratos".***

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	N.A		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		Acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022.
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	N.A		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Informe de supervisión con corte 31 de octubre del 2023.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	N.A		

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

FECHA INFORME: Día: 08 Mes: NOVIEMBRE Año: 2023

CONTRATO N°. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

CONTRATISTA: VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S.
NIT. 901.611.402-8

VALOR DEL CONTRATO:

LOTE 1: $ 25.760.000
LOTE 2: $ 15.000.000

FORMA DE PAGO:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato para todos los lotes así:

PAC	CORTE
DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR, PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2023	CON CORTE DE FACTURACIÓN DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. Factura en Original por valor total del contrato.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

NOTA 3: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

NOTA 4: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar los pagos con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato.

NOTA 5: El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.
Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana - Base Aérea COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 8: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, éste deberá abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio o también podrá designarse a uno de los integrantes como titular para su manejo designación que se deberá observar en el acta consorcial o acta de sociedad futura, en cuyo caso deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata el sub-numeral 4.2.2.2.1, numeral 4.2, Capítulo IV, Titulo IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera. Una vez determinada el número de cuenta por parte del consorcio o unión temporal este deberá comunicar al MINISTERIO, el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos.

Se aclara que está prohibido y no se admitirá la constitución de cuentas cuyo titular sea el consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el sub-numeral 4.2.2.2.1, numeral 4.2., Capítulo IV, Titulo IV, parte I circular de Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), expedida por la Superintendencia Financiera.

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas ó que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento ó liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

ARTÍCULO 270. EXCLUSION DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 191 de 1995, la exclusión del régimen del impuesto sobre las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos:

a) La venta de bienes realizadas dentro del territorio del departamento del Amazonas, y
b) La prestación de servicios realizados en el territorio del departamento del Amazonas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2021.

FECHA FIRMA: Día. 25. Mes. OCTUBRE Año. 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, Y PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y VALOR DEL CONTRATO.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1, 2, 3,4 Y 5: PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: PAC mayo 2023, con corte de facturación día 31 de marzo de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00

Valor del contrato

El valor del presente Contrato corresponderá a la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON M/CTE ($54.567.160,01) M/cte.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3.

FECHA DE FIRMA: 22 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: CUENTA BANCARIA.

Cuenta de pago modificada: cuenta empresarial No 480900094396 Ahorros Damas.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 4.

FECHA DE FIRMA: 03 de agosto 2023.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y FICHA TECNICA.

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese parcialmente la cláusula 1 Forma de pago y apropiación presupuestal del Anexo al Contrato Electrónico 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, en el sentido de reducir la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($9.547.700) al valor del contrato de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($58.634.860,01), quedando así el valor total y actual del contrato por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON UN CENTAVO ($49.087.160,01).

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON UN CENTAVO ($49.087.160,01).** Incluido IVA y demás impuestos y gravámenes, el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido en los estudios y documentos previos y de conformidad con la oferta presentada por el contratista.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

VIGENCIA	CORTE
2022	**VALOR PAGADO LOTES 1,2,3,4 y 5** diciembre y/o Pac cuentas por pagar primer trimestre 2023 con facturación día 30 de diciembre de 2022. (TRAMITADO Y PAGADO)
2023 RESERVA PRESUPUESTAL	**SEGUNDO PAGO FINAL LOTE 1 ITEM 1 BACOF:** corte mes **30 de SEPTIEMBRE 2023**, con cargo al PAC DE NOVIEMBRE 2023. ($19.500.000)

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula 3 plazo de ejecución del contrato electrónico 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de septiembre. Una vez firmado el contrato se pactará un cronograma de mantenimientos el cual deberá ser acatado y cumplido por el contratista.

MODIFIQUESE Parcialmente la cláusula 16 Actividades específicas del Contrato del anexo al clausulado electrónico la Ficha técnica FICHA TECNICA LOTE 1. BACOF ADQUISICIÓN, en este sentido el ITEM 6 quedara así:

ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA BASE AEREA COMANDO FUERZA AÉREA			
EQUIPO	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
TRACTOR DE JARDIN	Cilindrada: 608 cm³ Cilindro: 01 Trasmisión hidrostática Potencia de energía Neta a RPM: 8,6 kW Método de conducción: Pedal-operated Anchura de corte: 107 cm Altura de corte, mín.-máx. max: 102 mm Altura de corte, mín.-máx. min: 38 mm Potencia neta rmp: 2.600 rpm Tipo de volante: Standard Generador: 15 A Velocidad hacia delante, mín.-máx. max: 8,4 km/h Velocidad marcha atrás, máx: 3,5 km/h	UND	1

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022 hasta el 30 de septiembre 2023.
Porcentaje Avance en tiempo: 100 % (corte 30 de septiembre 2023).
***NOTA*:** *El contrato se reanuda el día 06 de julio de 2023 y se establece como plazo de ejecución 30 de septiembre de 2023.*

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): (100%)
(se modifica por reducción de contrato de acuerdo con modificatorio No 4)

NOTA: Por medio de acto administrativo RESOLUCIÓN N°003 (02 DE NOVIEMBRE DE 2023) se recibió el ítem 1 del lote 1 el 01 de noviembre del 2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL LOTE 1		
Forma de pago	**Valor**	**Porcentaje**
Corte 30 de noviembre del 2022, Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023	$ 780.000 (Naylon)	3,85%
Corte 30 de septiembre, PAC NOVIEMBRE	$19.500.000 (Tractor de jardín)	96,15%
Total	$ 20.280.000	100%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022 hasta el 30 de noviembre 2022.
Porcentaje Avance en tiempo: 100%
Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: 3.85%
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 96.15%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados:
Porcentaje de pagos realizados: 100%
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES	GERENTE GENERAL	ABOGADO

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
LUIS GUILLERMO SALAZAR ROMERO	JEFE DE MANTENIMIENTO	TEC. MECÁNICO AUTOMOTRIZ

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ____X____
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

- El 04 de septiembre del 2023 por medio de correo electrónico se le solicita al contratista VISIONARY INVESTMEN GROUPT S.A.S informar a la supervisión suplente la fecha y hora estimada para la entrega del tractor de acuerdo con las especificaciones técnicas.

- El 05 de septiembre 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-026535-CE se le solicita se informe la fecha de entrega del minitractor de jardín, se resalta que en repetidas ocasiones se le ha solicitado esta información y no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

- El 15 de septiembre de 2023 por medio de oficio N° FAC-S-2023-027718-CE se le solicita asistir a una reunión al contratista y se le informa a la aseguradora lo siguiente: "con toda atención me permito solicitar al señor JOHN JAMES CARDENA GRANOBLES representante legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GRUPO S.A.S. su asistencia a una reunión presencial del día lunes 18 de septiembre del presente año a las 14:00 en la instalaciones del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana ubicado en la cra 54 No 26-25, con el fin de realizar verificación y ejecución del Contrato de la referencia. Así mismo comunicarle a su garante SEGUROS DEL ESTADO S.A amparado mediante la póliza No. 21-44-101397399, las novedades que se han presentado en la ejecución del contrato".

 Por medio de otro oficio FAC-S-2023-027784-CE del 15 de septiembre del 2023 se le informa a la aseguradora Seguros del Estado S.R. un posible incumplimiento contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022. "teniendo en cuenta que se acerca la fecha de terminación del contrato el día 30 de septiembre de 2023. Ya que se ha llamado de forma telefónica solicitando una posible fecha de entrega del TRACTOR de acuerdo con las especificaciones técnicas del LOTE 1 del contrato en mención, de igual forma mediante correos electrónicos de fechas 23 y 28 de agosto, como 4 de septiembre de 2023, y por ultimo mediante oficio No FAC-S-2023-026535-CE del 5 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL-ESINS de asunto: SOLICITUDFECHA RECEPCIÓN DE TRACTOR PROCESO N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022, el que se encuentra publicado en SECOP II, a lo cual no hadado respuesta alguna. Por lo expuesto, solicito se tenga en cuenta las novedades presentadas con el fin de que se pueda llegar a feliz término el contrato y no se presente un posible incumplimiento".

- El 18 de septiembre del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del Edificio Fortaleza, asistió señor Teniente Coronel Diaz Mora Pablo José – Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF, el señor Teniente Coronel Pérez García Julián Dario - Jefe Departamento Administrativo BACOF, el señor Capitán Chávez Alvear Jhon Edison – Supervisor centralizador, la señora Capitán Llache Olaya Angélica del Rocío - Especialista Contractual BACOF, la señorita Capitán Camargo Yaya Diana Milena - Jefe Sección Compras Públicas BACOF, la señorita Aerotécnico Monroy Bernal Deisy Camila - Supervisor principal Lote 1, el señor asesor del proceso contratual Daniel Andrés Cardona Quiroga y el señor contratista representante legal suplente Brayan Camilo Meneses Parra por parte de VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S con el fin de llegar a un acuerdo para la entrega del elemento del ítem 1 del lote 1, el contratista solicito verbalmente que entrega el minitractor de jardín

el 30 de septiembre del 2023, por parte de la ordenación del gasto solicito la entrega del tractor el día 30 de septiembre de 2023, de lo contrario si no se recibe el elemento se procederá a establecer el incumplimiento por parte del contratista. *Con el compromiso por parte de contratista a entregar el mini tractor podador el día 30 de septiembre de 2023*, se da por terminada la reunión.

- El 20 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-028331-CE se solicita al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S enviar diligenciados los formatos para catalogación del minitractor de jardín, con el fin de ir adelantando los trámites pertinentes para ingresarlo al almacén.

- El 26 de septiembre por medio de oficio N°FAC-S-2023-028830-CE se recaba oficio N°FAC-S-2023-028331-CE solicitándole se envié a la supervisión los formatos de catalogación diligenciados, adicionalmente se le solicita se confirme la fecha y hora de entrega del minitractor de jardín.

- El 27 de septiembre se reciben por medio de correo electrónico los formatos de catalogación diligenciados por parte del contratista.

- El 28 de septiembre del 2023 por medio de oficio N°FAC-S-2023-029138-CE se le solicita "al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES), se informe a esta supervisión el día y la hora de entrega del minitractor podador, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es el 30 de septiembre del 2023, se requiere esta información en la menor brevedad posible".

- El 29 de septiembre del 2023 por medio de oficio S/N el contratista VISIONARY INVESTMENTGROUP S.A.S informa que realizara la entrega del minitractor de jardín el día 30 de septiembre de 2023, hora 14:00 horas, lugar bodega puente Aranda Carrera 53 # 17ª- 96, encargado de la Entrega Brayan Camilo Meneses Parra.

 Por medio de oficio FAC-S-2023-029319-CE, respuesta a oficio S/N del 29 de septiembre del 2023, "respetuosamente me permito confirmar al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENASGRANOBLES), la fecha 30 de septiembre del 2023 la hora, 14:00 horas la entrega del elemento.

- Por medio de oficio N° FAC-S-2023-029388-CE del 01 de octubre del 2023, se le informa al "señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMESCARDENASGRANOBLES), el vencimiento del plazo de ejecución el cual termino el día 30 de septiembre del 2023, sin suministrar el ítem 1 del lote 1, por un valor de $ 19.500.000, sin satisfacer la necesidad del presente contrato".

 Se le envía oficio N°FAC-S-2023-179520-CI EL 01 de octubre del 2023 al ordenar del gasto informándole el incumplimiento al contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, así como los antecedentes y actividades realizadas por la supervisión.

- El 09 de octubre por medio de oficio FAC-S-2023-184709-CI se envían los antecedentes del contrato con el fin de que se coordine audiencia de Presunto incumplimiento, oficio firmado por el supervisor administrativo.

- El 13 de octubre se recibe correo electrónico por parte del asesor jurídico, solicitando ajustes al oficio FAC-S-2023-184709-CI y así mismo solicita el oficio sea nuevamente enviado y firmado por el supervisor del lote1.

 Por medio de oficio FAC-S-2023-030873-CE se envían todos los antecedentes e información del contrato corregido según recomendaciones del asesor jurídico.

- El 23 de octubre se envía oficio FAC-S-2023-193672-CI solicitando información del contrato que a la fecha no se ha citado a la Audiencia de Presunto incumplimiento al señor Contratista VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S llevando a la fecha 23 días transcurridos desde que se informó inicialmente del presunto incumplimiento.

- El 25 de octubre del 2023 se realiza audiencia de presunto incumplimiento, asistió el ordenador del gasto, el gerente del proyecto, el supervisor administrativo, el supervisor del lote1, asesor contractual y asesor jurídico; por inasistencia del contratista se reprogramo reunión para el 31 de octubre del 2023.

- El 31 de octubre se realizó audiencia de presunto incumplimiento, asistió el ordenador del gasto, el gerente del proyecto, el supervisor administrativo, el supervisor del lote1, asesor contractual, asesor jurídico y el contratista, se dio inicio leyendo los antecedentes del proceso, intervino el representante legal suplente de la empresa VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S, solicitando al ordenador del gasto la entrega del elemento el 01 de noviembre del 2023, el gerente acepta que se entregue el ítem 1 del lote 1, e informa a los presentes de que si no se entrega el elemento se continuara con la audiencia de presunto incumplimiento el día 02 de noviembre del 2023.

- El 01 de noviembre del 2023 el contratista entrega el tractor de jardín según especificaciones técnicas. Por medio de oficio FAC-S-2023-200685-CI, se informa al señor Teniente Coronel ordenador del gasto la entrega del tractor de jardín y se solicita se realicen los trámites administrativos correspondientes.

- El 02 de noviembre del 2023 sale acto administrativo RESOLUCIÓN N°003 (02 DE NOVIEMBRE DE 2023) realizado por el asesor jurídico, informando la entrega del tractor de jardín.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X_. Sí ____.
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ___X_ Sí ____
(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __X__ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista: Entrego el tractor de jardín fuera del plazo establecido el cual estaba estipulado 30 de septiembre del 2023.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

En el lapso correspondiente, el contratista entregó el tractor de jardín, el 01 de noviembre del 2023.

FOTOGRAFÍAS DEL TRACTOR





LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

En el lapso correspondiente al mes de julio 2023, no se realizaron mantenimientos de maquinaria agrícola.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

En el lapso correspondiente, se tramitaron documentos:

- Factura VS-55 por un valor de $19.500.000.
- Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- Formato de Imputación de Bienes y Servicios por Rubro Presupuestal
- Acta de recibo a Satisfacción de Bienes y Servicios.

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

En el lapso correspondiente, no se tramitaron documentos ni se realizaron pagos.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.
No aplica.

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.
No aplica.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ____**X**_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	AT. MONROY BERNAL DEISY CAMILA
FIRMA:	
C.C. No.	1.002.331.715
DEPENDENCIA:	GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO
VoBo	 TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO GERENTE DEL PROYECTO

ANEXOS

ANEXO 1. LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES.
ANEXO 2. Oficio N° FAC-S-2023-029388-CE informándole al contratista el vencimiento del plazo de ejecución.
ANEXO 3. Oficio FAC-S-2023-179520-CI informándole al ordenar del gasto del incumplimiento de la entrega del elemento.
ANEXO 4. Oficio FAC-S-2023-030873 informe presunto incumplimiento del contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.
ANEXO 5. Oficio FAC-S-2023-193672-CI solicitando información del contrato.

ANEXO 6. Acta de reunión FAC-S-2023-082040-AG Audiencia proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento.
ANEXO 7. Oficio FAC-S-2023-200685-CI por el cual se informa la entrega del tractor de jardín.
ANEXO 8. RESOLUCIÓN N°003 (02 DE NOVIEMBRE DE 2023).

ANEXO 1. LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	N.A		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		Acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022.
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	N.A		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Informe de supervisión con corte 03 DE NOVIEMBRE 2023.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		Se solicita asistir a una reunión al contratista y se le informa a la aseguradora por medio de oficio N° FAC-S-2023-027718-CE, y FAC-S-2023-027784-CE.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	Pendiente pago para liquidar.

ANEXO 02. oficio N° FAC-S-2023-029388-CE informándole al contratista el vencimiento del plazo de ejecución.

FAC-S-2023-029388-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-029388-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-029388-CE del 1 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señor
JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES
Representante Legal
VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S
Bogotá,D.C

Contraseña:yne1W5RgJS

Asunto: Terminación plazo de ejecución contrato N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022

En referencia al contrato N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA"; Me permito informar al señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES), el vencimiento del plazo de ejecución el cual termino el día 30 de septiembre del 2023, sin suministrar el ítem 1 del lote 1, por un valor de $ 19.500.000, sin satisfacer la necesidad del presente contrato.

FAC-S-2023-029388-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Capitán JHON EDISON CHAVEZ ALVEAR
Especialista Medio Ambiente

Elaboró: AT. MONROY / GRUAL Revisó: Aprobó:CT. CHAVEZ / GRUAL

ANEXO 03. Oficio FAC-S-2023-179520-CI informándole al ordenar del gasto del incumplimiento de la entrega del elemento.

FAC-S-2023-179520-CI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES — FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-179520-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 10, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-179520-CI del 1 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señor Teniente Coronel
PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Bogotá D.C.

Asunto: Incumplimiento al contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.

En referencia al contrato N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA"; y de acuerdo con el LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto de la BACOF el incumplimiento del contrato por parte del contratista, así como los antecedentes y actividades realizadas por la supervisión.

Antecedentes:

El acta de inicio se firma el 02 de noviembre del 2022, la cual esta publicado en la plataforma del SECOP II, la supervisora encargada del proceso la señora Técnico Cuarto Torres Gualteros Sofia actividades realizadas durante la supervisión:

- El día 08 de noviembre 2022, la supervisión solicita mediante correo electrónico se informe por ese medio los avances realizados con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato en mención sobre la adquisición del tractor de jardín de acuerdo a lo estipula en la ficha técnica.

- El día 09 de noviembre 2022, la supervisión solicita nuevamente mediante correo electrónico se informe por ese medio los avances realizados con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato en mención sobre la adquisición del tractor de jardín de acuerdo a lo estipula en la ficha técnica.

- El día 10 de noviembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico el oficio s/n donde coloca en conocimiento a esta supervisión, los diferentes pormenores y eventualidades

FAC-S-2023-179520-CI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES — FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

que presenta para la adecuada ejecución del contrato en mención, especialmente en lo referente a la entrega del ITEM 1. ADQUISICIÓN DEL TRACTOR DE JARDÍN de conformidad a la ficha técnica.

- El día 11 de noviembre 2022, mediante oficio No. FAC-S-2022-030371-CE, la supervisión da respuesta al contratista donde se solicita se indique a más tardar el día miércoles 16 de noviembre 2022, la fecha estimada de entrega de la totalidad de elementos del contrato en mención, según el anexo FICHA TECNICA LOTE. 1 BACOF ADQUISICIÓN.

- El día 16 de noviembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico el oficio s/n donde solicita reunión con el asesor jurídico asignado al contrato No 123- 00- B-COFAC-BACOF-2022 con el fin de definir y exponer a la entidad las circunstancias particulares que se vienes presentado con relación al ITEM 1 Tractor Corta Césped Tipo Jardín del LOTE 1.

- El día 23 de noviembre 2022, en las instalaciones del edificio Fortaleza se reúne la señora Mayor Sandra Patricia Garcés Montoya Comandante del Escuadrón de Instalaciones, el Señor Capitán Jhon Edison Chávez Alvear Supervisor Administrativo, la Señora Capitán Diana Milena Camargo Yaya Jefe Sección de Compras Públicas, el Señor Teniente Jose Javier Rincón Tapia Asesor Jurídico, la Señora Aerotécnico Jenny Sofia Torres Gualteros Supervisora principal y la señora Julieth Astrid Romero Castro asesora del proceso, de acuerdo con lo solicitado por el contratista, donde el mismo se compromete a elaborar un cuadro comparativo de las diferentes propuestas de tractor de jardín a entregar, con el fin de facilitar la toma de decisiones por parte de la entidad, documento allegado a esta supervisión el día 24 de noviembre 2022.

- El día 28 de noviembre 2022, se realiza el reunión con el comité de adquisiciones donde se define dar visto bueno para el suministro del tractor de jardín correspondiente al JOHN DEERE S120 Y/O S140 los cuales cumplen con las características solicitadas por la entidad, de acuerdo con el presupuesto asignado para este ítem el cual corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 24.980.000,00) y mediante oficio No. FAC-S-2022-032034-CE se da respuesta de manera formal al contratista.

- El día 29 de noviembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico la solicitud de prórroga para el Lote 1 - Ítem 1. Tractor de jardín, hasta el 15 de diciembre del 2022 para enviar la documentación soporte del pedido en fábrica de este ítem el cual se prevee entrega para marzo del 2023, manteniendo el precio de la oferta económica inicialmente presentada.

- El día 30 de noviembre 2022, se realiza modificatorio para el Lote 1 - Ítem 1, en referencia al plazo de ejecución y forma de pago.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

FAC-S-2023-179520-CI

La señorita Aerotécnico Monroy Bernal Deisy Camila recibe el presente contrato el 22 de diciembre del 2023 y se han realizado las siguientes actividades:

- El día 23 de enero 2023, mediante oficio FAC-S-2023-000530-CE se le solicita al contratista se informe a la supervisión las gestiones adelantadas para la adquisición del tractor de jardín; el cual responde que por correo y vía telefónica han solicitado información a las empresas importadoras de maquinaria agrícola, averiguando si está disponible en el país el tractor de jardín, además se han adelantado estudios con la posibilidad de realizar la importación por cuenta del contratista.

- El día 13 de febrero de 2023, mediante oficio FAC-S-2023-003731-CE (anexo 1) se le solicita la contratista se informe a la supervisión las gestiones adelantadas hasta la fecha, para la adquisición del tractor de jardín; el contratista responde por medio de un correo, la información que le dio la empresa que los tendrá disponibles hasta finales de marzo principios de abril.

- El 16 de marzo por medio de oficio N° 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 se notifica al ordenador del gasto presunto incumplimiento, ya que en el presente mes por medio telefónico el contratista informa que dará respuesta por medio de oficio durante lasegunda o tercera semana de marzo sobre las actividades adelantas para la adquisición del tractor de jardín, y la fecha de 16 de marzo no había respondido de forma oficial.

- El día 24 de marzo a las 11:20 horas por medio de correo electrónico, la supervisión envía el siguiente mensaje en referencia al contrato N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA"; en referencia al LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA me permito recordar que el plazo para la entrega es el 31 de Marzo del 2023 y a la fecha no se ha realizado ningún acercamiento por parte del contratista para la entrega del mismo.

- El contratista responde por medio de oficio s/n de fecha 24 de marzo 2023, a las 20:02 horas, cargado documento en la plataforma del SECOP II (el día 29/03/2023 a las4:37:43 hrs) donde solicita una reducción del ítem 1 lote 1, del contrato N° 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, frente a la imposibilidad en su adquisición e importación del referido ítem, solicitado la reducción de este.

- Por tal motivo se informó al gerente de proyecto por medio de oficio FAC-S-2023-056511-CI del 28 de marzo del 2023, el documento allegado por el contratista se solicitó la asesoría jurídica y

FAC-S-2023-179520-CI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

económica para estudiar la viabilidad de la reducción presupuestal solicitada por el contratista, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato es el 31 de marzo de 2023.

- En reunión presencial que se realizó con el comité jurídico, se planteó la suspensión del contrato. Se realiza acta de suspensión el 31 de marzo del 2023 a las 10:00 horas, por razón del informe allegado por el contratista, es necesario por parte de la entidad realizar un análisis por parte del comité técnico, jurídico y económico para revisar lo manifestado por el contratista y tomar la decisión más pertinente, las partes contratantes, de común acuerdo deciden suspender la ejecución del contrato, se establece como fecha tentativa de reiniciación el 20 de abril del 2023.

- El 11 de abril se envía correo a casa toro solicitando información de disponibilidad de mini tractores de jardín para la venta, a lo cual responden lo siguiente: "en reunión es adelantadas con fabrica nos informaron que los despachos programados para Colombia se habían cancelado, razón por la cual no podemos ofertar ningún equipo de jardín y golf. Aun no tenemos fechas estimadas de llegada los nuevos pedidos que se hicieron".

- El 14 de abril del 2023, se realiza visita a tienda oficial de Casa Toro distribuidora autorizado en Colombia para la venta de tractores de jardín, se reunieron el Subteniente Duran Nixon supervisor administrativo del contrato y la señora Aerotécnico Monroy Deisy supervisora principal del lote 01, con el señor Jaime Martínez Lagos, asesor comercial de la línea de jardinería de Casa Toro, en la reunión el señor Jaime Martínez manifiesta que los tractores de jardín, posiblemente no lleguen este año porque desde el punto de fabricación en Estados Unidos no los están despachando para Colombia, además a la fecha no cuenta con ninguna referencia detractor de jardín disponible, se solicitó que se enviara por medio de oficio la respuesta de disponibilidad de equipos de jardinería. (acta de reunión N° FAC-S-2023-027472-AG.)

- El 19 de abril, la empresa Casa Toro remite oficio comunicando lo siguiente: "Con el presente informamos de la no disponibilidad de equipos de jardinería o mini tractores, el cual se presenta a nivel Latinoamérica, esto debido a un desabastecimiento en la producción de los mismos en fabrica, resultado de la post pandemia vivida en años anteriores, por tal motivo no existe un abastecimiento actual y las fechas tentativas para la llegada de estos están para el mes de octubre, fecha aún sin confirmación oficial".

- Por medio de oficio N°FAC-S-2023-071518-CI del 19 de abril del 2023, se solicita al comité técnico estructurador concepto técnico para la viabilidad de adquisición de otro equipo, se anexan fichas técnicas con el fin de proporcionar al comité técnico otras opciones para su estudio.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

FAC-S-2023-179520-CI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

- Se solicita la ampliación de plazo de suspensión hasta el 28 de abril del 2023, por medio de oficio FAC-S-2023-071956-CI del 20 de abril del 2023, lo anterior con la finalidad de solicitar concepto técnico al comité estructurador para la adquisición de un equipo Tractor de Jardín que cumpla con las necesidades de la BACOF y posteriormente sea evaluado por el comité económico y jurídico.

- El 24 de abril del 2023 con oficio N°FAC-S-2023-074870-CI el comité estructurador da respuesta expresando lo siguiente: "atendiendo a su solicitud de concepto de manera respetuosa le informo al señor Teniente Coronel Comandante Grupo Apoyo Logístico BACOF y Gerente del Proyecto, que el equipo propuesto en reemplazo del exigido inicialmente en el contrato, podría apoyar el desarrollo de las actividades descritas con anterioridad para el mantenimiento de las zonas verdes, así como a disminuir elcrecimiento descontrolado de la vegetación, el cual puede afectar las condiciones sanitarias; sin embargo, debe tenerse en cuenta que las especificaciones técnicas del equipo propuesto en reemplazo (tractor de jardín TS-142) son inferiores a las exigidas en el estudio previo y proceso contractual desarrollado, lo que incide en el rendimiento y la calidad de la maquinaria, así como su posible valor en el mercado".

- El 25 de abril del 2023 por medio de oficio N° FAC-S-2023-075556-CI se solicita concepto económico, determine la valoración económica del nuevo bien adquirir sustituyendo el inicialmente pactado de acuerdo con la documentación anexa.

- El 28 de abril del 2023 por medio de correo electrónico el comité económico estructurador envía el estudio de mercado que se encuentra en un promedio de$17.380.000,00. solicita la oferta del contratista con el fin de determinar si el valor corresponde al estudio realizado. Revisada la información allegada por el comité económico la Supervisión solicita mediante correo electrónico, que el contratista envíe la propuesta económica para la nueva adquisición del bien. Por medio de oficio N° FAC-S-2023-078330-CI del 28 de abril del 2023, se solicita se amplíe el plazo de suspensión del contrato en mención hasta el 10 de mayo del 2023.

- El 02 de mayo del 2023 es allegada oferta económica la cual es presentada por un valor de $23.119.000 por parte del contratista y enviada al comité económico, el cual responde por correo electrónico: " me permito enviar relación de valor sugerido de adquisición del tractor $18.687.000,00, el cual es establecido tomando como base las3 cotizaciones recibidas y la del contratista la cual supera en un 24,62% a la cotización de menor valor, resaltando que dentro de todas las cotizaciones recibidas se encuentran incluidos impuestos, costos y demás gravámenes para la entrega y facturación del equipo, por lo anterior, se sugiere organizar una reunión vía teams para el día de mañana junto con el contratista con el fin de verificar el tema y llegar a una cuerdo".

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

FAC-S-2023-179520-CI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

- El 03 de mayo del 2023 se realiza reunión vía temas, con el gerente de proyecto, comité económico, con la Jefe de sección de compras, Jefe de Departamento administrativo y la supervisión, para analizar la información allegada por el comité económico, el gerente de proyecto solicita al comité económico solicita estudio de mercado quitando la cotización del contratista, el Jefe de departamento administrativo le sugiere al comité económico incluir los impuestos que se deben aplicar al presente proceso para el estudio económico.

- El 04 de mayo del 2023 por correo electrónico el comité económico, envía información solicitada por el gerente de proyecto. El mismo día por medio de correo es allegado el siguiente correo: Teniendo en cuanta lo anterior se le solicita al contratista ajustar la cotización ya que presenta inconsistencias, el cual allega nuevamente la cotización, el día martes 09 de mayo del 2023 la supervisión recibe la cotización emitida por la firma contratista con la nueva oferta, la cual fue remitida al asesor económico el mismo día, para ser nuevamente analizada e incluida en el análisis económico.

- Por lo anterior el 10 de mayo del 2023 con oficio N° FAC-S-2023-085801-CI se solicita ampliación de la suspensión contrato hasta el 17 de mayo del 2023, para que sea allegada la información del analista económico y posteriormente programar reunión con el contratista, con el objetivo de definir los costos a pagar por la adquisición del equipo.

- El 12 de mayo del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del edificio fortaleza, con el contratista con el objetivo de adquirir el tractor de jardín, y solicitarle al contratista evaluar el precio que está ofertando teniendo en cuanta que en el mercado está en otro precio, solicitándole amablemente una oferta de menor precio y que en lo posible sea allegada en el mismo día, acta N° FAC-S-2023-034790-AG.

- Cotización allegada por el contratista por un valor de 19.500.000. la cual fue expuesta a los comités, el económico solicitó que el precio debía ser inferior por el estudio de mercado por tal motivo de forma verbal se e solicito que bajara el precio de la cotización allegada.

- El 8 de junio del 2023 es allegado a la supervisión, oficio s/n solicitando la reducción del item 1, por el motivo que no pueden ofrecerlo por un valor menor al ya cotizado, ya que este presenta un desequilibrio económico para su empresa; por medio de oficioFAC-S-2023-106189-C del 08 de junio del 2023 se le informa al ordenador del gasto el oficio recibido por parte del contratista.

- El día 13 de junio del 2023 se cita una reunión con el ordenador del gasto, el comité técnico, económico y jurídico, la supervisión, el departamento de contratos y financiero por la plataforma de teams, para evaluar entre todos la continuidad o no del contrato, por sugerencia del ordenador del gasto se solicitó realizar otra reunión al día siguiente evaluando el impacto de la adquisición del minitractor de jardín, reunión que se llevó acabo el 14 de junio se proyectaron las consecuencias que tendría la estructuración de un nuevo proceso y teniendo en cuenta que

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

no están los recursos proyectados para la vigencia 2024, los horas hombres invertidas por la entidad en este proceso, también, se expuso las ventajas de adquirir este tractor en esta vigencia, por todo lo anterior la supervisión recomienda la adquisión del tractor, seguido por el comité jurídico y económico, el ordenador del gasto acepta la modificación y adquisición del minitractor. Acta de reunión N° FAC-S-2023-043945-AG.

- El 15 de junio del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-018097-CE se acepta el valor propuesto por el contratista para la adquisición del mini tractor de jardín, se le solicitase informe fecha tentativa de la adquisición para definir el plazo de la ejecución.
- El 16 de junio del 2023 se recibe oficio s/n solicitando la entrega del equipo la semana del 18 al 22 de septiembre de 2023, de forma verbal se le solicita al contratista estudiar la entrega del item antes.
- El 23 de junio del 20223 por medio de oficio FAC-S-2023-018775-CE se le solicita al contratista estudiar la fecha de entrega lo antes posible, se solicita un documento en el cual se acredite las gestiones realizadas para adquirir el elemento en mención, ya sea el trámite de importación o documento que soporte de adquisición con el fabricante o distribuidor.
- El 30 de junio del 2023 responde que "Teniendo presente que para la entidad es de suma importancia adquirir el tractor en el menor tiempo posible, buscando los medios para disminuir el tiempo de entrega, es menester indicar a la entidad que de nuestra parte se adelantan las acciones necesarias en pro de lograr sinergia de nuestras cadenas de valor logístico, por parte de Visionary hemos gestionado con nuestros onwarding - operadores Logísticos internacionales como lo son ALONSO S.A.S, DHL y SCALA con los cuales estamos listos para el trámite de aduanas para el ingreso del Tractor corta césped al país." Adicional anexan imágenes del tractor, informando que realizaron un abono para la compra del equipo.
- El 06 de julio del 2023 se realiza acta de reanudación del contrato de común acuerdo, el contratista se compromete a entregar el elemento antes del 30 de septiembre de 2023 como plazo máximo; por medio de oficio FAC-S-2023-121714-CI se solicitó la modificación de la ficha técnica, plazo de ejecución, modificación de forma de pago y apropiación presupuestal.
- El 03 de agosto modificatorio cargado en la plataforma del Secop II.
- El 11 de agosto del 2023 el supervisor principal le entrega el contrato al supervisor suplente la señora Técnico Cuarto Daniela Alexandra Pérez, dejando pendiente: pendiente recibo del minitractor podador plazo 30 de septiembre 2023 y aprobación de pólizas actualizadas.

FAC-S-2023-179520-CI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

- El 23 de agosto del 2023 por medio de correo electrónico se le solicita al contratista Visionary Investmen Groupt S.A.S informar a la supervisión suplente la fecha y hora estimada para la entrega del tractor de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El 28 de agosto del 2023 por medio de correo electrónico se le vuelve a solicitar al contratista se informe la fecha y hora de entrega del tractor.
- El 04 de septiembre del 2023 por medio de correo electrónico se vuelve a solicitar al contratista se informe la fecha y hora de entrega del tractor.
- El 05 de septiembre 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-026535-CE se le solicita se informe la fecha de entrega del minitractor de jardín, se resalta que en repetidas ocasiones se le ha solicitado esta información y no se ha recibido respuesta por parte del contratista.
- El 15 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-027784-CE se informa a la aseguradora Seguros del Estado S.R. un posible incumplimiento contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022. "teniendo en cuenta que se acerca la fecha de terminación del contrato el día 30 de septiembre de 2023. Ya que se ha llamado de forma telefónica solicitando una posible fecha de entrega del TRACTOR de acuerdo con las especificaciones técnicas del LOTE 1 del contrato en mención, de igual forma mediante correos electrónicos de fechas 23 y 28 de agosto, como 4 de septiembre de 2023, y por ultimo mediante oficio No FAC-S-2023-026535-CE del 5 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL-ESINS de asunto: SOLICITUDFECHA RECEPCIÓN DE TRACTOR PROCESO N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022, el que se encuentra publicado en SECOP II, a lo cual no hadado respuesta alguna. Por lo expuesto, solicito se tenga en cuenta las novedades presentadas con el fin de que se pueda llegar a feliz término el contrato y no se presente un posible incumplimiento".
- El 18 de septiembre del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del Edificio Fortaleza, asistió señor Teniente Coronel Diaz Mora Pablo José – Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF, el señor Teniente Coronel Pérez García Julián Dario - Jefe Departamento Administrativo BACOF, el señor Capitán Chávez Alvear Jhon Edison – Supervisor centralizador, la señora Capitán Llache Olaya Angélica del Rocío - Especialista Contractual BACOF, la señorita Capitán Camargo Yaya Diana Milena - Jefe Sección Compras Públicas BACOF, la señorita Aerotécnico Monroy Bernal Deisy Camila - Supervisor principal Lote 1, el señor asesor del proceso contratual Daniel Andrés Cardona Quiroga y el señor contratista representante legal suplente Brayan Camilo Meneses Parra por parte de VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S con el fin de llegar a un acuerdo para la entrega del elemento del ítem 1 del lote 1, el contratista solicito verbalmente que entrega el minitractor de jardín el 30 de septiembre del 2023, por parte de la ordenación del gasto solicito la entrega del tractor el día 30 de septiembre de 2023, de lo contrario si no se recibe el elemento se

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

FAC-S-2023-179520-CI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

procederá a establecer el incumplimiento por parte del contratista. Con el compromiso por parte de contratista a entregar el mini tractor podador el día 30 de septiembre de 2023, se da por terminada la reunión.

- El 20 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-028331-CE se solicita al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S enviar diligenciados los formatos para catalogación del minitractor de jardín, con el fin de ir adelantando los trámites pertinentes para ingresarlo al almacén.
- El 26 de septiembre por medio de oficio N°FAC-S-2023-028830-CE se recaba oficio N°FAC-S-2023-028331-CE solicitándole se envié a la supervisión los formatos de catalogación diligenciados, adicionalmente se le solicita se confirme la fecha y hora de entrega del minitractor de jardín.
- El 27 de septiembre se reciben por medio de correo electrónico los formatos de catalogación diligenciados por parte del contratista.
- El 28 de septiembre del 2023 por medio de oficio N°FAC-S-2023-029138-CE se le solicita "l al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES), se informe a esta supervisión el día y la hora de entrega del minitractor podador, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es el 30 de septiembre del 2023, se requiere esta información en la menor brevedad posible".
- El 29 de septiembre del 2023 por medio de oficio S/N el contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S informa que realizara la entrega del minitractor de jardín el día 30 de septiembre de 2023, hora 14:00 horas, lugar bodega puente Aranda Carrera 53 # 17ª- 96, encargado de la Entrega Brayan Camio Meneses Parra.
- Por medio de oficio FAC-S-2023-029319-CE, respuesta a oficio S/N del 29 de septiembre del 2023, "respetuosamente me permito confirmar al señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENASGRANOBLES), la fecha 30 de septiembre del 2023 la hora, 14:00 horas la entrega del elemento en la Bodega puente Aranda: Carrera 53 # 17ª- 96".
- Por medio de oficio N° FAC-S-2023-029388-CE del 01 de octubre del 2023, se le informa al "señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENASGRANOBLES), el vencimiento del plazo de ejecución el cual termino el día 30 de septiembre del 2023, sin suministrar el ítem 1 del lote 1, por un valor de $ 19.500.000, sin satisfacer la necesidad del presente contrato"

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

FAC-S-2023-179520-CI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Capitán JHON EDISON CHAVEZ ALVEAR
Especialista Medio Ambiente

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: AT. MONROY / GRUAL Revisó: Aprobó:CT. CHAVEZ / GRUAL

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

ANEXO 4. Oficio FAC-S-2023-030873 informe presunto incumplimiento del contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-030873-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 25, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-030873-CE del 13 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señor Teniente Coronel
PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Avenida El Dorado Cra. 54 # 26 -25 CAN

Contraseña:YFKK5q2tjA

Asunto: INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 POR PARTE DE LA EMPRESA VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S

En mi condición de supervisora principal del lote 1 y 2 del contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, cuyo objeto es "ADQUISICIÓNMAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO ADESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDOFUERZA AÉREA", nombrado mediante Resolución No. 001 de fecha 23 de junio de 2022, respetuosamente me permito presentar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto de la BACOF, el siguiente informe con el fin de que se adelante el trámite señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 (Audiencia de Presunto incumplimiento).

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1. Que mediante Resolución No. 001 23 de junio de 2022, el Ordenador del Gasto de la BACOF, designo como Supervisor Administrativo Capitán Jhon Edison Chavez Alvear, Supervisor Principal del lote 1-2 a la señorita Técnico Cuarto Jenny Sofia Torres Gualteros y como Suplente a la señorita Aerotécnico Deisy Camila Monroy Bernal.

2. Que conforme a las necesidades de la BACOF, la entidad publico los estudios previos, pliegos de condiciones y documentos del proceso el 29 de septiembre del 2022, realizando el cierre el día 05 de octubre del 2022 a las 15:00 horas, a la cual presentaron ofertas los siguientes proponentes:

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
123-00-B-COFAC-BACOF-2022	VIG	Oferta en evaluación	5/10/2022 2:05 PM	86.321.425 COP

3. Que el resultado de los informes de evaluación técnica, económica y jurídica es el siguiente:

PROPONENTE	ASPECTO TECNICO	ASPECTO ECONOMICO	ASPECTO JURIDICO	CONCEPTO
VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4. Que el día 05 de octubre a las 15:03 horas, se dio apertura de los sobres económicos en la plataforma del SECOPII correspondientes de los oferentes habilitados, los cuales fueron evaluados por el respectivo comité.

5. Que el día 25 de octubre del 2022, se suscribió el contrato de mínima cuantía No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, cuyo objeto es ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA entre el MDN-FUERZA AEREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC y VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S. con NIT 901.611.402-8, representada legalmente por el señor JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.584.628 expedida en Bogotá D.C, en su condición de Gerente, por valor de cuarenta y nueve millones ochenta y siete mil ciento sesenta pesos con un centavo ($49.087.160,01), con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

6. Que el Departamento Financiero de la BACOF expidió el Registro Presupuestal No. 941522 de fecha 21 de octubre de 2022, por valor de $ 54.567.160,01.

7. Que la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP, S.A.S, allego a través de la sección 2 CONDICIONES del contrato electrónico, la póliza de seguro de cumplimiento No 2144101397399 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. de fecha 28 de octubre del 2022, cubriendo los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Amparo de calidad del servicio	20%	$11.726.972	Hasta el 30 de febrero 2023

8. Que una vez verificada las condiciones de cobertura de la póliza de seguro de cumplimiento No. 2144101397399 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 28 de octubre del 2022 procede a su aprobación el día 02 de noviembre de 2022.

9. Que el día 02 de noviembre el supervisor del contrato y el representante legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S, suscribieron el acta de inicio del contrato minina cuantía No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.

INFORMACIÓN LOTE 1

Presupuesto:

Valor	$ 25.760.000,01

Equipos y elementos Adquirir de Maquinaria Agrícola para la Base Aérea Comando Fuerza Aérea:

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRACTOR DE JARDÍN	• Motor con potencia de 22hp. • Cilindrara 724cc. • Cantidad de cilindros: 2V. • Tipo: válvulas a la cabeza, lubricación a presión. • Sistema eléctrico con regular 8* • Transmisión tipo hidrostática • Chasis: estructura de acero soldado • Electrolisis/ pintura en polvo. • Eje delantero de eje fundido. • Dirección: radio de giro 45.7cm. • Circulo sin corte 63.5 cm. • Velocidad máxima de desplazamiento avance de 8,9 km/h, retroceso de 5,2 km/h. • Ruedas: delanteras 15x6-6, traseras 20x8-8. • Levante de la plataforma de corte, alturas del corte: 2,5 a 10,2cm • Plataforma de corte: ancho del trabajo 42 in/107 cm, cuchillas de corte 2, accionamiento de plataforma Acople manual • Capacidad del tanque de combustible 9.1 litros. • Dimensión y peso: largo total 177cm, ancho total (incluye descarga lateral) 140.2 cm, altura 112cm, peso (sin combustible)201kg. • Incluye cuchillas.	UNIDAD	1

ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Especificación técnica mínima requerida	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
NYLON PARA GUADAÑA DE 3 MM PRESENTACIÓN (ROLLO DE 100 MTS CU)	Longitud: 100 metros. • Presentación en carrete. • Nylon cuadrado de 3 mm. • Hilo fabricado en nylon de alta resistencia.	UND	3

10. El día 08 de noviembre 2022, la supervisión solicita mediante correo electrónico se informe por ese medio los avances realizados con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato en mención sobre la adquisición del tractor de jardín de acuerdo a lo estipula en la ficha técnica.

11. El día 09 de noviembre 2022, la supervisión solicita nuevamente mediante correo electrónico se informe por ese medio los avances realizados con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato en mención sobre la adquisición del tractor de jardín de acuerdo a lo estipula en la ficha técnica.

12. El día 10 de noviembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico el oficio s/n donde coloca en conocimiento a esta supervisión, los diferentes pormenores y eventualidades que presenta para la adecuada ejecución del contrato en mención, especialmente en lo referente a la entrega del ITEM 1. ADQUISICIÓN DEL TRACTOR DE JARDÍN de conformidad a la ficha técnica.

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

13. El día 11 de noviembre 2022, mediante oficio No. FAC-S-2022-030371-CE, la supervisión da respuesta al contratista donde se solicita se indique a más tardar el día miércoles 16 de noviembre 2022, la fecha estimada de entrega de la totalidad de elementos del contrato en mención, según el anexo FICHA TECNICA LOTE. 1 BACOF ADQUISICIÓN.

14. El día 16 de noviembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico el oficio s/n donde solicita reunión con el asesor jurídico asignado al contrato No 123- 00- B-COFAC-BACOF-2022 con el fin de definir y exponer a la entidad las circunstancias particulares que se vienes presentado con relación al ITEM 1 Tractor Corta Césped Tipo Jardín del LOTE 1.

15. El día 23 de noviembre 2022, en las instalaciones del edificio Fortaleza se reúne la señora Mayor Sandra Patricia Gafces Montoya Comandante del Escuadrón de Instalaciones, el Señor Capitán Jhon Edison Chávez Alvear Supervisor Administrativo, la Señora Capitán Diana Milena Camargo Yaya Jefe Sección de Compras Públicas, el Señor Teniente Jose Javier Rincón Tapia Asesor Jurídico, la Señora Aerotécnico Jenny Sofía Torres Gualteros Supervisora principal y la señora Julieth Astrid Romero Castro asesora del proceso, de acuerdo con lo solicitado por el contratista, donde el mismo se compromete a elaborar un cuadro comparativo de las diferentes propuestas de tractor de jardín a entregar, con el fin de facilitar la toma de decisiones por parte de la entidad, documento allegado a esta supervisión el día 24 de noviembre 2022.

16. El día 28 de noviembre 2022, se realiza el reunión con el comité de adquisiciones donde se define dar visto bueno para el suministro del tractor de jardín correspondiente al JOHN DEERE S120 Y/O S140 los cuales cumplen con las características solicitadas por la entidad, de acuerdo con el presupuesto asignado para este ítem el cual corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($24.980.000,00) y mediante oficio No. FAC-S-2022-032034-CE se da respuesta de manera formal al contratista.

17. El día 29 de noviembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico la solicitud de prórroga para el Lote 1 - Ítem 1. Tractor de jardín, hasta el 15 de diciembre del 2022 para enviar la documentación soporte del pedido en fábrica de este ítem el cual se prevé entrega para marzo del 2023, manteniendo el precio de la oferta económica inicialmente presentada.

18. El día 30 de noviembre 2022, se recibe el segundo ítem del lote 1, el cual es NYLON PARA GUADAÑA EN BOBINA CUADRADO ROJO 3.3 MM x 100 MTS, por un valor de $780.000,01, se tramitan documentos para pago, PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagaderas primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANT	OBSERVACIONES GENERALES
NYLON PARA GUADAÑA EN BOBINA CUADRADO ROJO 3.3 MM X 100 MTS	1	ENTREGADO DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA PRESENTADA EN LA MINUTA DEL CONTRATO.

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

VALOR DEL LOTE 1	VALOR DEL NYLON PARA GUADAÑA EN BOBINA CUADRADO ROJO 3.3 MM X 100 MTS	VALOR DEL TRACTOR DE JARDIN
$ 25.760.000,01	$ 780.000,01	$ 24.980.000

El día 30 de noviembre 2023 se realiza modificatorio para el Lote 1 - Ítem 1, en referencia al plazo de ejecución, forma de pago.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO Y PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1.

Plazo de ejecución

Plazo de ejecución anterior: A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado: Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Forma de pago.

Forma de pago anterior: Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Forma de pago modificada: Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5. Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

19. El día 13 de diciembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico la solicitud de prórroga para el Lote 1 - Ítem 1. Tractor de jardín, hasta marzo del 2023, debido a los tiempos de fabricación y la escasez en inventario de este tractor asociado a los altos costos de importación en nuestro país se estima fecha de entrega por parte del contratista durante el primer trimestre del 2023, manteniendo el precio de la oferta económica inicialmente presentada.

20. El día 15 de diciembre 2022, se realiza modificatorio para el Lote 1 - Ítem 1, en referencia al plazo de ejecución (hasta 31 de marzo 2023) y forma de pago.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALOR DEL CONTRATO DEL LOTE 1.

Plazo de ejecución.

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Plazo de ejecución anterior: Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:

Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:

Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5: Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1, 2, 3,4 Y 5: PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: PAC mayo 2023, con corte de facturación día 31 de marzo de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

La señorita Aerotécnico Monroy Bernal Deisy Camila recibe el presente contrato el 22 de diciembre del 2023 y se han realizado las siguientes actividades:

21. El día 23 de enero 2023, mediante oficio FAC-S-2023-000530-CE se le solicita al contratista se informe a la supervisión las gestiones adelantadas para la adquisición del tractor de jardín; el cual responde que por correo y vía telefónica han solicitado información a las empresas importadoras de maquinaria agrícola, averiguando si está disponible en el país el tractor de jardín, además se han adelantado estudios con la posibilidad de realizar la importación por cuenta del contratista.

22. El día 13 de febrero de 2023, mediante oficio FAC-S-2023-003731-CE se le solicita al contratista se informe a la supervisión las gestiones adelantadas hasta la fecha, para la adquisición del tractor de jardín; el contratista responde por medio de un correo, la información que le dio la empresa que los tendrá disponibles hasta finales de marzo principios de abril.

23. El 16 de marzo por medio de oficio N° 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 se notifica al ordenador del gasto presunto incumplimiento, ya que en el presente mes por medio telefónico el contratista informa que dará respuesta por medio de oficio durante la segunda o tercera semana de marzo sobre las actividades adelantas para la adquisición del tractor de jardín, y la fecha de 16 de marzo no había respondido de forma oficial.

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

24. El día 24 de marzo a las 11:20 horas por medio de correo electrónico, la supervisión envía el siguiente mensaje en referencia al contrato N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA"; en referencia al LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA me permito recordar que el plazo para la entrega es el 31 de Marzo del 2023 y a la fecha no se ha realizado ningún acercamiento por parte del contratista para la entrega del mismo.

25. El contratista responde por medio de oficio s/n de fecha 24 de marzo 2023, a las 20:02 horas, cargado documento en la plataforma del SECOP II (el día 29/03/2023 a las 4:37:43 hrs) donde solicita una reducción del ítem 1 lote 1, del contrato Nº 123-00-B-COFAC -BACOF-2022, frente a la imposibilidad en su adquisición e importación del referido ítem, solicitado la reducción de este.

26. Por tal motivo se informó al ordenar del gasto por medio de oficio FAC-S-2023-056511-CI del 28 de marzo del 2023, el documento allegado por el contratista se solicitó la asesoría jurídica y económica para estudiar la viabilidad de la reducción presupuestal solicitada por el contratista, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato es el 31 de marzo de 2023.

En reunión presencial que se realizó con el comité jurídico, en las instalaciones del edificio fortaleza se planteó la suspensión del contrato. Se realiza acta de suspensión el 31 de marzo del 2023 a las 10:00 horas, por razón del informe allegado por el contratista, es necesario por parte de la entidad realizar un análisis por parte del comité técnico, jurídico y económico para revisar lo manifestado por el contratista y tomar la decisión más pertinente, las partes contratantes, de común acuerdo deciden suspender la ejecución del contrato, se establece como fecha tentativa de reiniciación el 20 de abril del 2023.

27. El 11 de abril se envía correo a casa toro distribuidor autorizado solicitando información de disponibilidad de mini tractores de jardín para la venta, a lo cual responden lo siguiente: *"En reunión es adelantadas con fabrica nos informaron que los despachos programados para Colombia se habían cancelado, razón por la cual no podemos ofertar ningún equipo de jardín y golf. Aun no tenemos fechas estimadas de llegada los nuevos pedidos que se hicieron"*.

28. El 14 de abril del 2023, se realiza visita a tienda oficial de Casa Toro distribuidora autorizado en Colombia para la venta de tractores de jardín, se reunieron el Subteniente Duran Nixon supervisor administrativo del contrato y la señora Aerotécnico Monroy Deisy supervisora principal del lote 01, con el señor Jaime Martínez Lagos, asesor comercial de la línea de jardinería de Casa Toro, en la reunión el señor Jaime Martínez manifiesta que los tractores de jardín, posiblemente no lleguen este año porque desde el punto de fabricación en Estados Unidos no los están despachando para Colombia; además a la fecha no cuenta con ninguna referencia detractor de jardín disponible, se solicitó que se enviara por medio de oficio la respuesta de disponibilidad de equipos de jardinería. (acta de reunión N° FAC-S-2023-027472-AG.).

29. El 19 de abril, la empresa Casa Toro remite oficio comunicando lo siguiente: *"Con el presente informamos de la no disponibilidad de equipos de jardinería o mini tractores, el cual se presenta a nivel Latinoamérica, esto debido a un desabastecimiento en la producción de los mismos en*

fabrica, resultado de la post pandemia vivida en años anteriores, por tal motivo no existe un abastecimiento actual y las fechas tentativas para la llegada de estos están para el mes de octubre, fecha aún sin confirmación oficial".

30. Por medio de oficio N°FAC-S-2023-071518-CI del 19 de abril del 2023, se solicita al comité técnico estructurador concepto técnico para la viabilidad de adquisición de otro equipo, se anexan fichas técnicas con el fin de proporcionar al comité técnico otras opciones para su estudio.

31. Se solicita la ampliación de plazo de suspensión hasta el 28 de abril del 2023, por medio de oficio FAC-S-2023-071956-CI del 20 de abril del 2023, lo anterior con la finalidad de solicitar concepto técnico al comité estructurador para la adquisición de un equipo Tractor de Jardín que cumpla con las necesidades de la BACOF y posteriormente sea evaluado por el comité económico y jurídico.

32. El 24 de abril del 2023 con oficio N°FAC-S-2023-074870-CI el comité estructurador da respuesta expresando lo siguiente; "atendiendo a su solicitud de concepto de manera respetuosa le informo al señor Teniente Coronel Comandante Grupo Apoyo Logístico BACOF y Gerente del Proyecto, que el equipo propuesto en reemplazo del exigido inicialmente en el contrato, podría apoyar el desarrollo de las actividades descritas con anterioridad para el mantenimiento de las zonas verdes, así como a disminuir el crecimiento descontrolado de la vegetación, el cual puede afectar las condiciones sanitarias; sin embargo, debe tenerse en cuenta que las especificaciones técnicas del equipo propuesto en reemplazo (tractor de jardín TS-142) son inferiores a las exigidas en el estudio previo y proceso contractual desarrollado, lo que incide en el rendimiento y la calidad de la maquinaria, así como su posible valor en el mercado".

33. El 25 de abril del 2023 por medio de oficio N° FAC-S-2023-075556-CI se solicita concepto económico, determine la valoración económica del nuevo bien adquirir sustituyendo el inicialmente pactado de acuerdo con la documentación anexa.

34. El 28 de abril del 2023 por medio de correo electrónico el comité económico estructurador envía el estudio de mercado que se encuentra en un promedio de$17.380.000,00. solicita la oferta del contratista con el fin de determinar si el valor corresponde al estudio realizado. Revisada la información allegada por el comité económico la Supervisión solicita mediante correo electrónico, que el contratista envíe la propuesta económica para la nueva adquisición del bien. Por medio de oficio N° FAC-S-2023-078330-CI del 28 de abril del 2023, se solicita se amplíe el plazo de suspensión del contrato en mención hasta el 10 de mayo del 2023.

35. El 02 de mayo del 2023 es allegada oferta económica la cual es presentada por un valor de $23.119.000 por parte del contratista y enviada al comité económico, el cual responde por correo electrónico: " me permito enviar relación de valor sugerido de adquisición del tractor $18.687.000,00, el cual es establecido tomando como base las 3 cotizaciones recibidas y la del contratista la cual supera en un 24,62% a la cotización de menor valor, resaltando que dentro de todas las cotizaciones recibidas se encuentran incluidos impuestos, costos y demás gravámenes para la entrega y facturación del equipo, por lo anterior, se sugiere organizar una reunión vía teams para el día de mañana junto con el contratista con el fin de verificar el tema y llegar a una cuerdo".

36. El 03 de mayo del 2023 se realiza reunión vía temas, con el gerente de proyecto, comité económico, con la Jefe de sección de compras, Jefe de Departamento administrativo y la supervisión, para analizar la información allegada por el comité económico, el gerente de proyecto solicita al comité económico solicita estudio de mercado quitando la cotización del contratista, el Jefe de departamento administrativo le sugiere al comité económico incluir los impuestos que se deben aplicar al presente proceso para el estudio económico.

37. El 04 de mayo del 2023 por correo electrónico el comité económico, envía información solicitada por el gerente de proyecto. El mismo día por medio de correo es allegado el siguiente correo: Teniendo en cuanta lo anterior se le solicita al contratista ajustar la cotización ya que presenta inconsistencias, el cual allega nuevamente la cotización, el día martes 09 de mayo del 2023 la supervisión recibe la cotización emitida por la firma contratista con la nueva oferta, la cual fue remitida al asesor económico el mismo día, para ser nuevamente analizada e incluida en el análisis económico.

 Por lo anterior el 10 de mayo del 2023 con oficio N° FAC-S-2023-085801-CI se solicita ampliación de la suspensión contrato hasta el 17 de mayo del 2023, para que sea allegada la información del analista económico y posteriormente programar reunión con el contratista, con el objetivo de definir los costos a pagar por la adquisición del equipo.

38. El 12 de mayo del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del edificio fortaleza, con el contratista con el objetivo de adquirir el tractor de jardín, y solicitarle al contratista evaluar el precio que está ofertando teniendo en cuenta que en el mercado está en otro precio, solicitándole amablemente una oferta de menor precio y que en lo posible sea allegada en el mismo día, acta N° FAC-S-2023-034790-AG.

 Cotización allegada por el contratista por un valor de 19.500.000, la cual fue expuesta a los comités, el económico solicitó que el precio debía ser inferior por el estudio de mercado por tal motivo de forma verbal se le solicito que bajara el precio de la cotización allegada.

39. El 8 de junio del 2023 es allegado a la supervisión, oficio s/n solicitando la reducción del ítem 1, por el motivo que no pueden ofrecerlo por un valor menor al ya cotizado, ya que este presenta un desequilibrio económico para su empresa; por medio de oficio FAC-S-2023-106189-C del 08 de junio del 2023 se le informa al ordenador del gasto el oficio recibido por parte del contratista.

40. El día 13 de junio del 2023 se cita una reunión con el ordenador del gasto, el comité técnico, económico y jurídico, la supervisión, el departamento de contratos y financiero por la plataforma de teams, para evaluar entre todos la continuidad o no del contrato, por sugerencia del ordenador del gasto se solicitó realizar otra reunión al día siguiente evaluando el impacto de la adquisición del minitractor de jardín, reunión que se llevó acabo el 14 de junio se proyectaron las consecuencias que tendría la estructuración de un nuevo proceso y teniendo en cuenta que no están los recursos proyectados para la vigencia 2024, los horas hombres invertidas por la entidad en este proceso, también, se expuso las ventajas de adquirir este tractor en esta vigencia, por todo lo anterior la supervisión recomienda la adquisición del tractor, seguido por el comité jurídico y económico, el ordenador del gasto acepta la modificación y adquisición del minitractor. Acta de reunión N° FAC-S-2023-043945-AG.

41. El 15 de junio del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-018097-CE se acepta el valor propuesto por el contratista para la adquisición del mini tractor de jardín, se le solicitase informe fecha tentativa de la adquisición para definir el plazo de la ejecución.

42. El 16 de junio del 2023 se recibe oficio s/n solicitando la entrega del equipo la semana del 18 al 22 de septiembre de 2023, de forma verbal se le solicita al contratista estudiar la entrega del ítem antes.

43. El 23 de junio del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-018775-CE se le solicita al contratista estudiar la fecha de entrega lo antes posible, se solicita un documento en el cual se acredite las gestiones realizadas para adquirir el elemento en mención, ya sea el trámite de importación o documento que soporte de adquisición con el fabricante o distribuidor.

44. El 30 de junio del 2023 responde que ,"Teniendo presente que para la entidad es de suma importancia adquirir el tractor en el menor tiempo posible, buscando los medios para disminuir el tiempo de entrega, me menester indicar a la entidad que de nuestra parte se adelantan las acciones necesarias en pro de lograr sinergia de nuestras cadenas de valor logístico, por parte de Visionary hemos gestionado con nuestros orwarding - operadores Logísticos internacionales como lo son ALONSO S.A.S, DHL y SCALA con los cuales estamos listos para el trámite de aduanas para el ingreso del Tractor corta cesped al país." Adicional anexan imágenes del tractor, informando que realizaron un abono para la compra del equipo.

45. El 06 de julio del 2023 se realiza acta de reanudación del contrato de común acuerdo, el contratista se compromete a entregar el elemento antes del 30 de septiembre de 2023 como plazo máximo, por medio de oficio FAC-S-2023-121714-CI se solicitó la modificación de la ficha técnica, plazo de ejecución, modificación de forma de pago y apropiación presupuestal.

Modificación ficha técnica

Actual

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRACTOR DE JARDÍN	• Motor con potencia de 22hp. • Cilindrara 726cc. • Cantidad de cilindros: 2V. • Tipo: válvulas a la cabeza, lubricación a presión. • Sistema eléctrico con regular 8^ • Transmisión tipo hidrostática • Chasis: estructura de acero solicado • Electrolisis/ pintura en polvo. • Eje delantero de eje fundido. • Dirección: radio de giro 45,7cm. • Circuito sin corte 63.5 cm. • Velocidad máxima de desplazamiento avance de 8,9 km/h, retroceso de 5,2 km/h. • Ruedas delanteras 13x5-6, traseras 20x8-8. • Levante de la plataforma de corte, alturas del corte: 2,5 a 10,2cm • Plataforma de corte: ancho del trabajo 42 in/107 cm, cuchillas de corte 2, accionamiento de plataforma Acople manual. • Capacidad del tanque de combustible 9.1 litros. • Dimensión y peso: largo total 177cm, ancho total (incluye descarga lateral) 140.2 cm, altura 112cm, peso (sin combustible)267kg. • Incluye cuchillas.	UNIDAD	1

Modificación

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA			
EQUIPO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRACTOR DE JARDIN	Cilindrada: 608 cm³ Cilindro: 01 Transmisión hidrostática Potencia de energía Neta a RPM: 8,6 kW Método de conducción: Pedal-operated Anchura de corte: 107 cm Altura de corte, mín.-máx. max: 102 mm Altura de corte, mín.-máx. mín: 38 mm Potencia neta rmp: 2.600 rpm Tipo de volante: Standard Generador: 15 A Velocidad hacia delante, mín.-máx. max: 8,4 km/h Velocidad marcha atrás, máx: 3,5 km/h	UND	1

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Modificación a la Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

Actual

1.2 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales así:

VIGENCIA 2022									
UNIDAD EJECUTORA							15-01-05-000		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							DESCRIPCIÓN DEL RUBRO		VALOR
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	FTE FIN	REC		
Rubro presupuestal Recurso									
02	01	01	004	004			10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	$ 24.980.000,00

1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato para todos los lotes así:

PAC	CORTE
DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR, PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2023	CON CORTE DE FACTURACIÓN DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Modificatorio

VIGENCIA 2022									
UNIDAD EJECUTORA							15-01-05-000		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							DESCRIPCIÓN DEL RUBRO		VALOR
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	FTE FIN	REC		
Rubro presupuestal Recurso									
02	01	01	004	004			10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	$ 19.500.000,00

1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato para todos los lotes así:

PAC	CORTE
PAC DE NOVIEMBRE 2023	CON CORTE DE FACTURACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Actual

Cláusula 3 – Plazo de ejecución

A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022. una vez firmado el contrato se pactará un cronograma de mantenimientos el cual deberá ser acatado y cumplido por el contratista.

Modificatorio

Cláusula 3 – Plazo de ejecución

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023.una vez firmado el contrato se pactará un cronograma de mantenimientos el cual deberá ser acatado y cumplido por el contratista.

El 03 de agosto modificatorio cargado en la plataforma del Secop II.

46. El 11 de agosto del 2023 el supervisor principal le entrega el contrato al supervisor suplente la señora Técnico Cuarto Daniela Alexandra Pérez, dejando pendiente: pendiente recibo del minitractor podador plazo 30 de septiembre 2023.

47. El 23 de agosto del 2023 por medio de correo electrónico se le solicita al contratista Visionary Investmen Groupt S.A.S informar a la supervisión suplente la fecha y hora estimada para la entrega del tractor de acuerdo con las especificaciones técnicas.

48. El 28 de agosto del 2023 por medio de correo electrónico se le vuelve a solicitar al contratista se informe la fecha y hora de entrega del tractor.

49. El 04 de septiembre del 2023 por medio de correo electrónico se vuelve a solicitar al contratista se informe la fecha y hora de entrega del tractor.

50. El 05 de septiembre 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-026535-CE se le solicita se informe la fecha de entrega del minitractor de jardín, se resalta que en repetidas ocasiones se le ha solicitado esta información y no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

51. El 15 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-027784-CE se informa a la aseguradora Seguros del Estado S.R. un posible incumplimiento contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022: "teniendo en cuenta que se acerca la fecha de terminación del contrato el día 30 de septiembre de 2023. Ya que se ha llamado de forma telefónica solicitando una posible fecha de entrega del TRACTOR de acuerdo con las especificaciones técnicas del LOTE1 del contrato en mención, de igual forma mediante correos electrónicos de fechas 23 y 28 de agosto, como 4 de septiembre de 2023, y por ultimo mediante oficio No FAC-S-2023-026535-CE del 5 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL-ESINS de asunto; SOLICITUDFECHA RECEPCIÓN DE TRACTOR PROCESO N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022. el que se encuentra publicado en SECOP II, a lo cual no hadado respuesta alguna. Por lo expuesto, solicito se tenga en cuenta las novedades presentadas con el fin de que se pueda llegar a feliz término el contrato y no se presente un posible incumplimiento".

52. El 18 de septiembre del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del Edificio Fortaleza, asistió señor Teniente Coronel Díaz Mora Pablo José – Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF, el señor Teniente Coronel Pérez García Julián Darío – Jefe Departamento Administrativo BACOF, el señor Capitán Chávez Alvear Jhon Edison –Supervisor centralizador, la señora Capitán Llache Olaya Angélica del Rocío – Especialista Contractual BACOF, la señorita Capitán Camargo Yaya Diana Milena - Jefe Sección Compras Públicas BACOF, la señorita Aerotécnico Monroy Bernal Deisy Camila - Supervisor principal Lote 1, el señor asesor del proceso contratual Daniel Andrés Cardona Quiroga y el señor contratista representante legal suplente Brayan Camilo Meneses Parra por parte de VISIONARY

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

INVESTMENT GROUP S.A.S con el fin de llegar a un acuerdo para la entrega del elemento del ítem 1 del lote 1, el contratista solicito verbalmente que entrega el minitractor de jardín el 30 de septiembre del 2023, por parte de la ordenación del gasto solicito la entrega del tractor el día 30 de septiembre de 2023, de lo contrario si no se recibe el elemento se procederá a establecer el incumplimiento por parte del contratista. Con el compromiso por parte de contratista a entregar el mini tractor podador el día 30 de septiembre de 2023, se da por terminada la reunión.

53. El 20 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-028331-CE se solicita al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S enviar diligenciados los formatos para catalogación del minitractor de jardín, con el fin de ir adelantando los trámites pertinentes para ingresarlo al almacén.

54. El 26 de septiembre por medio de oficio N°FAC-S-2023-028830-CE se recaba oficio N°FAC-S-2023-028331-CE solicitándole se envié a la supervisión los formatos de catalogación diligenciados, adicionalmente se le solicita se confirme la fecha y hora de entrega del minitractor de jardín.

55. El 27 de septiembre se reciben por medio de correo electrónico los formatos de catalogación diligenciados por parte del contratista.

56. El 28 de septiembre del 2023 por medio de oficio N°FAC-S-2023-029138-CE se le solicita "l al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMESCARDENAS GRANOBLES), se informe a esta supervisión el día y la hora de entrega del minitractor podador, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es el 30 de septiembre del2023, se requiere esta información en la menor brevedad posible".

57. El 29 de septiembre del 2023 por medio de oficio S/N el contratista VISIONARY INVESTMENTGROUP S.A.S informa que realizara la entrega del minitractor de jardín el día 30 de septiembre de 2023, hora 14:00 horas, lugar bodega puente Aranda Carrera 53 # 17ª- 96, encargado de la Entrega Brayan Camilo Meneses Parra.

Por medio de oficio FAC-S-2023-029319-CE, respuesta a oficio S/N del 29 de septiembre del2023, "respetuosamente me permito confirmar al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENASGRANOBLES), la fecha 30 de septiembre del 2023 la hora, 14:00 horas la entrega del elemento en la Bodega puente Aranda: Carrera 53 # 17ª- 96".

58. Por medio de oficio N° FAC-S-2023-029388-CE del 01 de octubre del 2023, se le informa al "señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMESCARDENASGRANOBLES), el vencimiento del plazo de ejecución el cual termino el día 30 de septiembre del 2023, sin suministrar el ítem 1 del lote 1, por un valor de $ 19.500.000, sin satisfacer la necesidad del presente contrato".

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

59. En el oficio N° FAC-S-2023-179520-CI se he informa al gerente de proyecto el incumplimiento por parte del contratista en el plazo de ejecución el cual termino el día 30 de septiembre del 2023, adicional se relaciona todos los antecedentes.

HECHOS CONSTITUTIVOS DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

Acontecimientos del año 2022

- Mediante acta de inicio de 02 de noviembre 2022, las partes acordaron previamente la entrega de losítems del lote 1, antes del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, es decir antes del 30 denoviembre del 2022.
- El contratista manifestó el 10 de noviembre 2022 que tenía percances, diferentes pormenores yeventualidades que presenta para la adecuada ejecución del contrato en mención, especialmente en loreferente a la entrega del ITEM 1. ADQUISICIÓN DEL TRACTOR DE JARDÍN de conformidad a laficha técnica.
- La supervisión por medio de oficio FAC-S-2022-030371-CE del 11 de noviembre la supervisión darespuesta al contratista donde se solicita se indique a más tardar el día miércoles 16 de noviembre2022, la fecha estimada de entrega de la totalidad de elementos del contrato.
- El día 16 de noviembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico el oficio s/n dondesolicita reunión con el asesor jurídico asignado al contrato No 123- 00- B-COFAC-BACOF-2022 con elfin de definir y exponer a la entidad las circunstancias particulares que se vienes presentado conrelación al ITEM 1 Tractor Corta Césped Tipo Jardín del LOTE 1.
- Se realiza reunión el 23 de noviembre del 2023 de acuerdo con lo solicitado por el contratista, donde elmismo se compromete a elaborar un cuadro comparativo de las diferentes propuestas de tractor dejardín a entregar, con el fin de facilitar la toma de decisiones por parte de la entidad, documentoallegado a esta supervisión el día 24 de noviembre 2022.
- El día 28 de noviembre 2022, se realiza la reunión con el comité de adquisiciones donde se define darvisto bueno para el suministro del tractor de jardín correspondiente al JOHN DEERE S120 Y/O S140los cuales cumplen con las características solicitadas por la entidad.
- El día 29 de noviembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico la solicitud deprórroga para el Lote 1 - Ítem 1. Tractor de jardín, hasta el 15 de diciembre del 2022 para enviar ladocumentación soporte del pedido en fábrica de este ítem el cual se prevé entrega para marzo del2023, manteniendo el precio de la oferta económica inicialmente presentada.
- El día 30 de noviembre 2022, se recibe el segundo ítem del lote 1, el cual es NYLON PARA GUADAÑAEN BOBINA CUADRADO ROJO 3.3 MM x 100 MTS, por un valor de $780.000,01, se

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

tramitandocumentos para pago, PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagaderas primer trimestre 2023, concorte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

ELEMENTOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE LOTE 1	ESTADO	PRORROGAS
NYLON PARA GUADAÑA EN BOBINA CUADRADO ROJO 3.3 MM X 100 MTS	$ 780.000,01	3,03%	EJECUTADO	NO APLICA
TRACTOR DE JARDÍN	$ 25.760.000,01	96,97%	PENDIENTE	15 DE DICIEMBRE 2022

- El día 13 de diciembre 2022, el contratista allega por medio de correo electrónico la solicitud de prórroga para el Lote 1 - Ítem 1, Tractor de jardín, hasta marzo del 2023, debido a los tiempos de fabricación y los escases en inventario de este tractor asociado a los altos costos de importación en nuestro país se estima fecha de entrega por parte del contratista durante el primer trimestre del 2023, manteniendo el precio de la oferta económica inicialmente presentada.

ELEMENTOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE LOTE 1	ESTADO	PRORROGAS
TRACTOR DE JARDÍN	$ 25.760.000,01	96,97%	PENDIENTE	31 DE MARZO 2023

Acontecimientos del año 2023

- En los meses de enero y febrero se le enviaron oficios FAC-S-2023-000530-CE y FAC-S-2023-003731-CE al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S solicitándole se le solicita al contratista se informe a la supervisión las gestiones adelantadas hasta la fecha, para la adquisición del tractor de jardín.
- El día 24 de marzo por medio de correo electrónico, se le recuerda al contratista el plazo de ejecución y a la fecha no se ha realizado ningún acercamiento por parte del contratista para la entrega del mismo.
- El contratista responde por medio de oficio s/n de fecha 24 de marzo 2023, a las 20:02 horas, cargado documento en la plataforma del SECOP II (el día 29/03/2023 a las 4:37:43 hrs) donde solicita una reducción del ítem 1 lote 1, del contrato N° 123-00-B-COFAC -BACOF-2022, frente a la imposibilidad en su adquisición e importación del referido ítem, solicitado la reducción de este.

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

- Por tal motivo se informó al ordenar del gasto por medio de oficio FAC-S-2023-056511-CI del 28 de marzo del 2023, el documento allegado por el contratista se solicitó la asesoría jurídica y económica para estudiar la viabilidad de la reducción presupuestal solicitada por el contratista, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato es el 31 de marzo de 2023.
- Por parte de los comités se recomendó suspender el contrato ya que era necesario por parte de la entidad realizar un análisis por parte del comité técnico, jurídico y económico para revisar lo manifestado por el contratista y tomar la decisión más pertinente.
- El contrato se suspendió el 31 de marzo hasta el 06 julio, durante este tiempo se llevaron a cabo varias reuniones por parte de los comités y ordenar del gasto donde se estipulo la modificación de la ficha técnica ya que estas especificaciones técnicas iniciales no están disponibles en el país; por lo que fue necesario modificar el presupuesto, el plazo de ejecución y forma de pago.

ELEMENTOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE LOTE 1	ESTADO	PRORROGAS
TRACTOR DE JARDÍN	$ 19.500.000	96,15%	PENDIENTE	30 DE SEPTIEMBRE 2023

- Durante el mes de agosto se solicitó por medio de correo electrónico se le solicita al contratista Visionary Investmen Group S.A.S informar a la supervisión suplente la fecha y hora estimada para la entrega del tractor de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El 05 de septiembre 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-026535-CE se le solicita se informe la fecha de entrega del minitractor de jardín, se resalta que en repetidas ocasiones se le ha solicitado esta información y no se ha recibido respuesta por parte del contratista.
- El 15 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-027784-CE se informa a la aseguradora Seguros del Estado S.R. un posible incumplimiento contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022. "teniendo en cuenta que se acerca la fecha de terminación del contrato el día 30 de septiembre de 2023. Ya que se ha llamado de forma telefónica solicitando una posible fecha de entrega del TRACTOR de acuerdo con las especificaciones técnicas del LOTE1 del contrato en mención, de igual forma mediante correos electrónicos de fechas 23 y 28 de agosto, como 4 de septiembre de 2023, y por ultimo mediante oficio No FAC-S-2023-026535-CE del 5 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL-ESINS de asunto: SOLICITUDFECHA RECEPCIÓN DE TRACTOR PROCESO N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022, el que se encuentra publicado en SECOP II, a lo cual no hadado respuesta alguna. Por lo expuesto, solicito se tenga en cuenta las novedades presentadas con el fin de que se pueda llegar a feliz término el contrato y no se presente un posible incumplimiento".
- El 18 de septiembre del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del Edificio Fortaleza, asistió ordenar del gasto, la sección de contratos, la supervisión y el señor contratista representante legal suplente Brayan Camilo Meneses Parra por parte de VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S con el fin de llegar a un acuerdo para la entrega del elemento del

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

ítem 1 del lote 1, el contratista solicito verbalmente que entrega el minitractor de jardín el 30 de septiembre del 2023.

- El 29 de septiembre del 2023 por medio de oficio S/N el contratista VISIONARY INVESTMENTGROUP S.A.S informa que realizara la entrega del minitractor de jardín el día 30 de septiembre de 2023, hora 14:00 horas, lugar bodega puente Aranda Carrera 53 # 17ª- 96, encargado de la Entrega Brayan Camio Meneses Parra, por medio de oficio FAC-S-2023-029388-CE se le confirma la hora y fecha de la entrega del elemento.
- Por medio de oficio N° FAC-S-2023-029388-CE del 01 de octubre del 2023, se le informa al "señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMESCARDENASGRANOBLES), el vencimiento del plazo de ejecución el cual termino el día 30 de septiembre del 2023, sin suministrar el ítem 1 del lote 1, por un valor de $ 19.500.000, sin satisfacer la necesidad del presente contrato".

1. Que conforme al contrato electrónico y al documento titulado CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE MINIMA CUANTIA No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, en la cláusula primera se pactó como plazo de ejecución:

CLAUSULA PRIMERA – Modifíquese parcialmente la cláusula 1 Forma de pago y apropiación presupuestal del Anexo al Contrato Electrónico 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

En el sentido de reducir la suma de NUEVEMILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($9.547.700) al valor del contrato de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($58.634.860,01), quedando así el valor total y actual del contrato por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON UN CENTAVO ($49.087.160,01).

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

VIGENCIA	CORTE
2022	**VALOR PAGADO LOTES 1,2,3,4 y 5** diciembre y/o Pac cuentas por pagar primer trimestre 2023 con facturación día 30 de diciembre de 2022. (TRAMITADO Y PAGADO)
2023 RESERVA PRESUPUESTAL	**SEGUNDO PAGO FINAL LOTE 1 ITEM 1 BACOF:** corte mes **30 de SEPTIEMBRE 2023**, con cargo al PAC DE NOVIEMBRE 2023. ($19.500.000)

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula 3 plazo de ejecución del contrato electrónico 123-00-B-COFACBACOF-2022

A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de septiembre. Una vez firmado el contrato se pactará un cronograma de mantenimientos el cual deberá ser acatado y cumplido por el contratista.

***CLÁUSULA TERCERA:* Modifíquese la cláusula 11 Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo del Anexo**

Al clausulado adicional del contrato electrónico No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, en el sentido de ajustar el valor de cobertura de los amparos estipulados en la póliza de cumplimiento y de calidad y correcto funcionamiento de los bienes No. 21-44-101397399 como se relaciona a continuación:

El contratista deberá actualizar las garantías contractuales conforme el nuevo plazo de ejecución para el LOTE 1 ITEM 1 BACOF de acuerdo a las obligaciones del contratista del anexo al clausulado.

Amparo	Suficiencia	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Por el plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación.	31/01/2024	$9.817.432,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	50%	Seis (06) meses a partir del acta de recibo a satisfacción final.	31/03/2024	$24.543.580,01

MODIFIQUESE Parcialmente la cláusula 16 Actividades específicas del Contrato del anexo al clausulado electrónico la Ficha técnica FICHA TECNICA LOTE 1. BACOF ADQUISICIÓN, en este sentido el ITEM 6 quedara así:

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA

EQUIPO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRACTOR DE JARDIN	Cilindrada: 608 cm³ Cilindro: 03 Trasmisión hidrostática Potencia de energía Neta a RPM: 8,6 kW Método de conducción: Pedal-operated Anchura de corte: 107 cm Altura de corte, mín.-máx. max: 102 mm Altura de corte, mín.-máx. mín: 38 mm Potencia neta rmp: 2.600 rpm Tipo de volante: Standard Generador: 15 A Velocidad hacia delante, mín.-máx. max: 8,4 km/h Velocidad marcha atrás, máx: 3,5 km/h	UND	1

2. Que el día 30 de noviembre de 2022, la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S, hace entrega del siguiente material:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANT	OBSERVACIONES GENERALES
NYLON PARA GUADAÑA EN BOBINA CUADRADO ROJO 3.3 MM X 100 MTS ORTADORA DE REMACHES P/N: 04-501	1	ENTREGADO DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA PRESENTADA EN LA MINUTA DEL CONTRATO. .

3. Que desde la suscripción del acta de inicio hasta el plazo de ejecución del contrato, es decir, el 02 de noviembre de 2022, han transcurrido 236 días, tiempo suficiente para que el contratista cumpliera a cabalidad con el objeto contractual.

4. Que la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S, con el hecho de no haber entregado en su totalidad los bienes ha incumplido una de las obligaciones contenidas en el contrato No.123-00-B-COFAC-BACOF-2022, consiste en la entrega total de acuerdo a las especificaciones técnicas.

5. Que la conducta desplegada por la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S, ha perjudicado notoriamente la Misión de la Base Aérea Comando Fuerza Aérea (toda vez que el elemento objeto del contrato es para garantizar los trabajos de mantenimientos en las zonas verdes de las instalaciones de la BACOF.

CLAUSULA PRESUNTAMENTE INCUMPLIDA

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

De la conducta omisiva por parte de la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S para entregar total con las especificaciones técnicas de los bienes, se puede inferir que el contratista posiblemente incumplió lo dispuesto en la cláusula dieciséis del CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 123-00-B-COFACBACOF-2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S suscrito el día 25 de octubre de 2023, clausula segunda y clausula tercera 3. del documento titulado OTROSI MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE MINIMA CUANTIA No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS suscrito el día 08 de agosto de 2023 en la plataforma electrónica SECOP II, las cuales se enuncian a continuación:

(…) "CLAUSULA DIECISEIS- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO: Conforme anexo especificaciones técnicas – documentos del contrato publicados en la plataforma SECOP II"

(…) "CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula 3 plazo de ejecución del contrato electrónico 123-00-B-COFACBACOF-2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de septiembre. Una vez firmado el contrato se pactará un cronograma de mantenimientos el cual deberá ser acatado y cumplido por el contratista." (…)

(…) "CLAUSULA TERCERA: 3. MODIFIQUESE Parcialmente la clausula 16 Actividades especificas del Contrato del anexo al clausulado electrónico la Ficha técnica FICHA TECNICA LOTE 1. BACOF ADQUISICIÓN, en este sentido el ITEM 6 quedara así:" (…)

ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA

EQUIPO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRACTOR DE JARDIN	Cilindrada: 608 cm³ Cilindro: 03 Trasmisión hidrostática Potencia de energía Neta a RPM: 8,6 kW Método de conducción: Pedal-operated Anchura de corte: 107 cm Altura de corte, mín.-máx. max: 102 mm Altura de corte, mín.-máx. mín: 38 mm Potencia neta rmp: 2.600 rpm Tipo de volante: Standard Generador: 15 A Velocidad hacia delante, mín.-máx. max: 8,4 km/h Velocidad marcha atrás, máx: 3,5 km/h	UND	1

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

CONSECUENCIAS DEL POSIBLE INCUMPLIMIENTO

Que el código civil en el artículo 1592, define la cláusula penal así: ***"La cláusula penal es aquella en que una persona, para asegurar el cumplimiento de una obligación, se sujeta a una pena, que consiste en dar o hacer algo en caso de no ejecutar o retardar la obligación principal".*** *(Código Civil, 1887)*

Que conforme a la cláusula 6 del documentado titulado CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S, el cual hace parte integral del contrato electrónico, señala:

Clausula 6 - Clausula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del Contrato estatal, EL CONTRATISTA, deberá pagar a LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF a título de indemnización, la suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de una estimación anticipada de perjuicios por lo cual, no habrá lugar al principio de proporcionalidad o favorabilidad hacia el contratista, por el grado o porcentaje de incumplimiento; de tal forma que con el solo hecho de que LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALFUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF, demuestre el incumplimiento parcial o total de parte del contratista, en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, este deberá cancelar la totalidad de la presente clausula penal pecuniaria.

PARÁGRAFO: Este valor puede ser compensado con los montos que LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

Que de acuerdo a lo anterior se puede inferir que del posible incumplimiento de la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S en la ejecución del contrato de compraventa No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, es procedente la aplicación de la cláusula penal toda vez que conforme al artículo 18 de la Ley 80 de 1993, la administración mediante acto administrativo puede declarar el retardo o el incumplimiento parcial de las obligaciones y cobrar la cláusula penal estipulada para éstas situaciones.

VALOR ESTIMADO DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.

Que conforme a las facultades otorgadas en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se procede a tasar los perjuicios, así:

Valor del contrato	Valor ejecutado a 30 de noviembre de 2022	Valor pendiente a ejecutar 30 de septiembre de 2023	Valor del perjuicio
$49.087.160,01	$ 29.587.160,01	$ 19.500.000	$5.850.000

FAC-S-2023-030873-CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES · FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El valor de los perjuicios corresponde al valor del Lote 1, Item 1 que no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

Aerotécnico DEISY CAMILA MONROY BERNAL
Técnico Especialista Medio Ambiente

CT. CHAVEZ / GRUAL; ABG. CARDONA / SECOP

Elaboró: AT. MONROY / GRUAL Revisó: Aprobó:AT. MONROY / GRUAL

ANEXO 5. Oficio FAC-S-2023-193672-CI solicitando información del contrato.

FAC-S-2023-193672-CI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-193672-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-193672-CI del 23 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señor Teniente Coronel
PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Bogotá

Asunto: SOLICITUD CONTRATO N° 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.

En referencia a oficio No FAC-S-2023-179520-CI del 1 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL, de asunto: Incumplimiento al contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, como oficio No FAC-S-2023-184709-CI del 9 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL, y oficio No FAC-S-2023-030873-CE del 13 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL de Asunto: INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 POR PARTE DE LA EMPRESA VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S. Respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF, que a la fecha no se ha citado a la Audiencia de Presunto incumplimiento al señor Contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S. quien incumplió con la ejecución del contrato No 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 de asunto: "ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARAMAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLAEXISTENTE DE ACUERDO ADESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDOFUERZA AÉREA", llevando a la fecha 23 días transcurridos desde que se informo inicialmente del presunto incumplimiento.

FAC-S-2023-193672-CI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

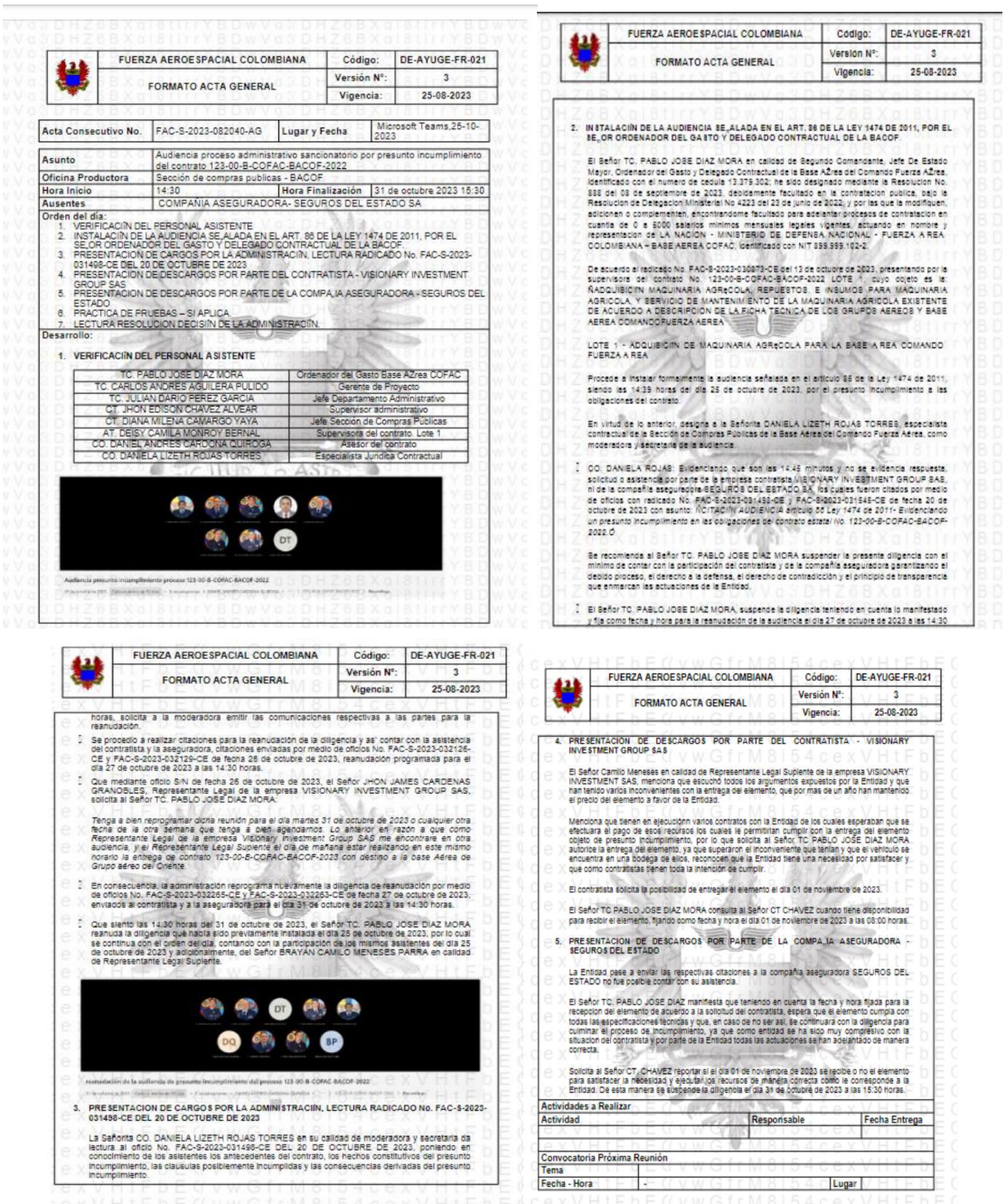
Aerotécnico DEISY CAMILA MONROY BERNAL
Técnico Especialista Medio Ambiente

ABG. CARDONA / SECOP

Elaboró: AT. MONROY / GRUAL Revisó: CT. CHAVEZ /GRUAL Aprobó TC. AGUILERA / GRUAL

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

ANEXO 6. Acta de reunión FAC-S-2023-082040-AG Audiencia proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento.



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
	Vigencia:	25-08-2023

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2023-082040-AG	Lugar y Fecha	Microsoft Teams,25-10-2023
Asunto	Audiencia proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022		
Oficina Productora	Sección de compras publicas - BACOF		
Hora Inicio	14:30	Hora Finalización	31 de octubre 2023 15:30
Ausentes	COMPAÑIA ASEGURADORA- SEGUROS DEL ESTADO SA		

Orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL PERSONAL ASISTENTE
2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA SE¸ALADA EN EL ART. 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR EL SE¸OR ORDENADOR DEL GASTO Y DELEGADO CONTRACTUAL DE LA BACOF
3. PRESENTACION DE CARGOS POR LA ADMINISTRACIÓN, LECTURA RADICADO No. FAC-S-2023-031498-CE DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023
4. PRESENTACION DE DESCARGOS POR PARTE DEL CONTRATISTA - VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS
5. PRESENTACION DE DESCARGOS POR PARTE DE LA COMPA¸IA ASEGURADORA - SEGUROS DEL ESTADO
6. PRACTICA DE PRUEBAS – SI APLICA
7. LECTURA RESOLUCION DECISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

Desarrollo:

1. VERIFICACIÓN DEL PERSONAL ASISTENTE

TC. PABLO JOSE DIAZ MORA	Ordenador del Gasto Base AZrea COFAC
TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO	Gerente de Proyecto
TC. JULIAN DARIO PEREZ GARCIA	Jefe Departamento Administrativo
CT. JHON EDISON CHAVEZ ALVEAR	Supervisor administrativo
CT. DIANA MILENA CAMARGO YAYA	Jefe Seccion de Compras Publicas
AT. DEISY CAMILA MONROY BERNAL	Supervisora del contrato Lote 1
CO. DANIEL ANDRES CARDONA QUIROGA	Asesor del contrato
CO. DANIELA LIZETH ROJAS TORRES	Especialista Jurídica Contractual

Audiencia presunto incumplimiento proceso 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
	Vigencia:	25-08-2023

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA SE¸ALADA EN EL ART. 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR EL SE¸OR ORDENADOR DEL GASTO Y DELEGADO CONTRACTUAL DE LA BACOF.

El Señor TC. PABLO JOSE DIAZ MORA en calidad de Segundo Comandante, Jefe De Estado Mayor, Ordenador del Gasto y Delegado Contractual de la Base AZrea del Comando Fuerza AZrea, identificado con el numero de cedula 13.379.302, ha sido designado mediante la Resolucion No. 688 del 08 de septiembre de 2023, debidamente facultado en la contratacion publica, bajo la Resolucion de Delegacion Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022, y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, encontrándome facultado para adelantar procesos de contratacion en cuantia de 0 a 5000 salarios minimos mensuales legales vigentes, actuando en nombre y representacion de LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA A REA COLOMBIANA - BASE AEREA COFAC, identificado con NIT 899.999.192-2.

De acuerdo al radicado No. FAC-S-2023-030873-CE del 13 de octubre de 2023, presentando por la supervisora del contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 LOTE 1, cuyo objeto es la ¨ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRęCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRICOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRICOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TECNICA DE LOS GRUPOS AEREOS Y BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA

LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRęCOLA PARA LA BASE A REA COMANDO FUERZA A REA

Procede a instalar formalmente la audiencia señalada en el articulo 86 de la Ley 1474 de 2011, siendo las 14:39 horas del dia 25 de octubre de 2023, por el presunto incumplimiento a las obligaciones del contrato.

En virtud de lo anterior, designa a la Señorita DANIELA LIZETH ROJAS TORRES, especialista contractual de la Sección de Compras Publicas de la Base Aérea del Comando Fuerza Aérea, como moderadora y secretaria de la audiencia.

CO. DANIELA ROJAS: Evidenciando que son las 14:45 minutos y no se evidencia respuesta, solicitud o asistencia por parte de la empresa contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS, ni de la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA, los cuales fueron citados por medio de oficios con radicado No. FAC-S-2023-031450-CE y FAC-S-2023-031545-CE de fecha 20 de octubre de 2023 con asunto: *¨CITACIÓN AUDIENCIA articulo 86 Ley 1474 de 2011- Evidenciando un presunto incumplimiento en las obligaciones del contrato estatal No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.Ó*

Se recomienda al Señor TC. PABLO JOSE DIAZ MORA suspender la presente diligencia con el mínimo de contar con la participación del contratista y de la compañía aseguradora garantizando el debido proceso, el derecho a la defensa, el derecho de contradicción y el principio de transparencia que enmarcan las actuaciones de la Entidad.

El Señor TC. PABLO JOSE DIAZ MORA, suspende la diligencia teniendo en cuenta lo manifestado y fija como fecha y hora para la reanudación de la audiencia el día 27 de octubre de 2023 a las 14:30

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
	Vigencia:	25-08-2023

horas, solicita a la moderadora emitir las comunicaciones respectivas a las partes para la reanudación.

- Se procedio a realizar citaciones para la reanudación de la diligencia y asi contar con la asistencia del contratista y la aseguradora, citaciones enviadas por medio de oficios No. FAC-S-2023-032126-CE y FAC-S-2023-032129-CE de fecha 26 de octubre de 2023, reanudación programada para el dia 27 de octubre de 2023 a las 14:30 horas.
- Que mediante oficio S/N de fecha 26 de octubre de 2023, el Señor JHON JAMES CARDENAS GRANOBLES, Representante Legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS, solicita al Señor TC. PABLO JOSE DIAZ MORA:

Tenga a bien reprogramar dicha reunión para el día martes 31 de octubre de 2023 o cualquier otra fecha de la otra semana que tenga a bien agendarnos. Lo anterior en razón a que como Representante Legal de la empresa Visionary Investment Group SAS me encontrare en otra audiencia, y el Representante Legal Suplente el día de mañana estar realizando en este mismo horario la entrega de contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2023 con destino a la base Aérea de Grupo aéreo del Oriente.

- En consecuencia, la administración reprograma nuevamente la diligencia de reanudación por medio de oficios No. FAC-S-2023-032265-CE y FAC-S-2023-032253-CE de fecha 27 de octubre de 2023, enviados al contratista y a la aseguradora para el dia 31 de octubre de 2023 a las 14:30 horas.
- Que siendo las 14:30 horas del 31 de octubre de 2023, el Señor TC. PABLO JOSE DIAZ MORA reanuda la diligencia que había sido previamente instalada el dia 25 de octubre de 2023, por lo cual se continua con el orden del dia, contando con la participación de los mismos asistentes del dia 25 de octubre de 2023 y adicionalmente, del Señor BRAYAN CAMILO MENESES PARRA en calidad de Representante Legal Suplente.

reanudación de la audiencia de presunto incumplimiento del proceso 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

3. PRESENTACION DE CARGOS POR LA ADMINISTRACIÓN, LECTURA RADICADO No. FAC-S-2023-031498-CE DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023

La Señorita CO. DANIELA LIZETH ROJAS TORRES en su calidad de moderadora y secretaria da lectura al oficio No. FAC-S-2023-031498-CE DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023, poniendo en conocimiento de los asistentes los antecedentes del contrato, los hechos constitutivos del presunto incumplimiento, las cláusulas posiblemente incumplidas y las consecuencias derivadas del presunto incumplimiento.

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
	Vigencia:	25-08-2023

4. PRESENTACION DE DESCARGOS POR PARTE DEL CONTRATISTA - VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS

El Señor Camilo Meneses en calidad de Representante Legal Suplente de la empresa VISIONARY INVESTMENT SAS, menciona que escuchó todos los argumentos expuestos por la Entidad y que han tenido varios inconvenientes con la entrega del elemento, que por mas de un año han mantenido el precio del elemento a favor de la Entidad.

Menciona que tienen en ejecución varios contratos con la Entidad de los cuales esperaban que se efectuara el pago de esos recursos los cuales le permitirían cumplir con la entrega del elemento objeto de presunto incumplimiento, por lo que solicita al Señor TC. PABLO JOSE DIAZ MORA autorice la entrega del elemento, ya que superaron el inconveniente que tenían y que el vehículo se encuentra en una bodega de ellos, reconocen que la Entidad tiene una necesidad por satisfacer y que como contratistas tienen toda la intención de cumplir.

El contratista solicita la posibilidad de entregar el elemento el día 01 de noviembre de 2023.

El Señor TC PABLO JOSE DIAZ MORA consulta al Señor CT CHAVEZ cuando tiene disponibilidad para recibir el elemento, fijando como fecha y hora el día 01 de noviembre de 2023 a las 08:00 horas.

5. PRESENTACION DE DESCARGOS POR PARTE DE LA COMPA¸IA ASEGURADORA - SEGUROS DEL ESTADO

La Entidad pasó a enviar las respectivas citaciones a la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO no fue posible contar con su asistencia.

El Señor TC. PABLO JOSE DIAZ manifiesta que teniendo en cuenta la fecha y hora fijada para la recepción del elemento de acuerdo a la solicitud del contratista, espera que el elemento cumpla con todas las especificaciones técnicas y que, en caso de no ser así, se continuará con la diligencia para culminar el proceso de incumplimiento, ya que como entidad se ha sido muy comprensivo con la situación del contratista y por parte de la Entidad todas las actuaciones se han adelantado de manera correcta.

Solicita al Señor CT. CHAVEZ reportar si el día 01 de noviembre de 2023 se recibe o no el elemento para satisfacer la necesidad y ejecutar los recursos de manera correcta como le corresponde a la Entidad. De esta manera se concluye la diligencia el día 31 de octubre de 2023 a las 15:30 horas.

Actividades a Realizar		
Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Convocatoria Próxima Reunión		
Tema		
Fecha - Hora	-	Lugar

ANEXO 7. Oficio FAC-S-2023-200685-CI por el cual se informa la entrega del tractor de jardín.

FAC-S-2023-200685-CI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-200685-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-200685-CI del 1 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señor Teniente Coronel
PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Bogotá D.C.

Asunto: ENTREGA DEL ITEM 1, DEL LOTE 1, CONTRATO 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.

En referencia al contrato N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA"; y de acuerdo con el LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto de la BACOF que el día 01 de noviembre del 2023 se recibió el minitractor de jardín, dando cumplimiento a lo ordenado en la audiencia de presunto incumplimiento realizada el día 31 de octubre del 2023, donde el contratista solicito al señor Teniente Coronel ordenador del gasto la autorización de entregar el item 1, el 01 de noviembre del 2023.

Lo anterior mi Coronel para continuar su debido trámite administrativo y se ordene a quien corresponda realizar los trámites correspondientes para el ingreso del bien al almacén.

FAC-S-2023-200685-CI

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Aerotécnico DEISY CAMILA MONROY BERNAL
Técnico Especialista Medio Ambiente

Anexo: 02 fotografías del bien recibido.
Elaboró: AT. MONROY / GRUAL Revisó: Aprobó AT. MONROY / GRUAL

ANEXO 8. RESOLUCIÓN N°003 (02 DE NOVIEMBRE DE 2023).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
RESOLUCIÓN N°003
(02 DE NOVIEMBRE DE 2023)

Por el cual se define la cesación del proceso administrativo sancionatorio instalado por la Base Aérea COFAC en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por el presunto incumplimiento del contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA"

EL SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COFAC

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 0068 del 11 de enero de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 6302 del 31 de julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras" y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 7 de la Ley 80 de 1993, artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios y documentos previos por parte de los comités estructuradores y fue procedente la publicación del proceso en la plataforma SECOP II.

Que el Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de Delegación antes mencionada, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultado para adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que mediante Resolución No. 001 23 de junio de 2022, el Ordenador del Gasto de la BACOF, designó como Supervisor Administrativo Capitán Jhon Edison Chávez Alvear, Supervisor Principal del lote 1-2 a la señorita Técnico Cuarto Jenny Sofia Torres Gualteros y como Suplente a la señorita Aerotécnico Deisy Camila Monroy Bernal.

Que, conforme a las necesidades de la BACOF, la entidad publico los estudios previos, pliegos de condiciones y documentos del proceso el 29 de septiembre del 2022, realizando el cierre el día 05 de octubre del 2022 a las 15:00 horas, a la cual presentaron ofertas los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
123-00-B-COFAC-BACOF-2022	VIG	Oferta en evaluación	5/10/2022 2:06 PM	86.321.425 COP

Que el día 05 de octubre a las 15:03 horas, se dio apertura de los sobres económicos en la plataforma del SECOPII correspondientes de los oferentes habilitados, los cuales fueron evaluados por el respectivo comité y quienes emitieron sus respectivos conceptos habilitando al proponente VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS.

Que el día 25 de octubre del 2022, se suscribió el contrato de mínima cuantía No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, cuyo objeto es ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA entre el MDN-FUERZA AEREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC y VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S, con NIT. 901.611.402-8, representada legalmente por el señor JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.584.628 expedida en Bogotá D.C, en su condición de Gerente, por valor de cuarenta y nueve millones ochenta y siete mil ciento sesenta pesos con un centavo ($49.087.160,01), con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Que el Departamento Financiero de la BACOF expidió el Registro Presupuestal No. 941522 de fecha 21 de octubre de 2022, por valor de $ 54.567.160,01.

Que una vez verificada las condiciones de cobertura de la póliza de seguro de cumplimiento No. 2144101397399 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 28 de octubre del 2022 procede a su aprobación el día 02 de noviembre de 2022.

Que el día 02 de noviembre el supervisor del contrato y el representante legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S, suscribieron el acta de inicio del contrato minina cuantía No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.

Que se evidencian en la plataforma SECOP II los siguientes modificatorios realizados durante la ejecución del contrato, entre los cuales se realizaron prorrogas, modificaciones a la ficha técnica, suspensión y reactivación del contrato, obedeciendo a novedades presentadas por el contratista respecto al ítem 1 del lote 1 el cual presentó retrasos y conllevó a la modificación de las condiciones técnicas exigidas, a prorrogar, suspender y a reactivar el contrato, documentación que se encuentra de manera pública en el expediente contractual en la plataforma SECOP II:

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.12172627	Modificar el contrato	3/08/2023 3:08 PM (UTC -5 horas)	3/08/2023 4:42 PM (UTC -5 horas)	Publicado	6	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.12134536	Modificar el contrato	1/08/2023 3:38 PM (UTC -5 horas)	1/08/2023 4:06 PM (UTC -5 horas)	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.11808655	Reactivar el contrato	17/07/2023 8:30 AM (UTC -5 horas)	18/07/2023 3:51 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.10852224	Suspender el contrato	31/03/2023 1:58 PM (UTC -5 horas)	31/03/2023 5:03 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.10135102	Modificar el contrato	22/12/2022 10:39 AM (UTC -5 horas)	22/12/2022 12:56 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10039971	Modificar el contrato	14/12/2022 4:54 PM (UTC -5 horas)	15/12/2022 2:32 PM (UTC -5 horas)	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.9689064	Modificar el contrato	30/11/2022 10:04 AM (UTC -5 horas)	30/11/2022 4:33 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.9644887	Modificar el contrato	4/11/2022 9:01 AM (UTC -5 horas)	8/11/2022 8:17 AM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

El 06 de julio del 2023 se realiza acta de reanudación del contrato de común acuerdo, el contratista se compromete a entregar el elemento antes del 30 de septiembre de 2023 como plazo máximo; por medio de oficio FAC-S-2023-121714-CI se solicitó la modificación de la ficha técnica, plazo de ejecución, modificación de forma de pago y apropiación presupuestal, así:

Especificaciones técnicas ítem 1 lote 1

ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA BASE AEREA COMANDO FUERZA AÉREA			
EQUIPO	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
TRACTOR DE JARDIN	Cilindrada: 608 cm³ Cilindro: 01 Trasmisión hidrostática Potencia de energía Neta a RPM: 8,6 kW Método de conducción: Pedal-operated Anchura de corte: 107 cm Altura de corte, mín.-máx. max: 102 mm Altura de corte, mín.-máx. min: 38 mm Potencia neta rmp: 2.600 rpm Tipo de volante: Standard Generador: 15 A Velocidad hacia delante, mín.-máx. max: 8,4 km/h Velocidad marcha atrás, máx: 3,5 km/h	UND	1

Plazo de ejecución

A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023.una vez firmado el contrato se pactará un cronograma de mantenimientos el cual deberá ser acatado y cumplido por el contratista.

Forma de pago:

VIGENCIA 2022									
UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								15-01-05-000	
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
Rubro presupuestal Recurso									
02	01	01	004	004			10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	$ 19.500.000,00

1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato para todos los lotes así:

PAC	CORTE
PAC DE NOVIEMBRE 2023	CON CORTE DE FACTURACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El 03 de agosto se suscribe dicho modificatorio en la plataforma del Secop II.

Que tras varios seguimientos y gestiones administrativas realizadas por parte de la supervisora del contrato y en aras de que se entregara por parte del contratista el ítem 1 del lote 1, tras varias reuniones efectuadas por parte de la Entidad, no se cumplió con la entrega del elemento dentro del plazo de ejecución el cual estaba establecido finalmente para el 30 de septiembre de 2023.

Que, fenecido el plazo de ejecución, evidenciado el presunto incumplimiento por parte del contratista VISIONARY INVESMENT GROUP SAS, la Señorita AT. MONROY BERNAL DEISY CAMILA elaboró el "INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 POR PARTE DE LA EMPRESA VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S" bajo el radicado No. FAC-S-2023-030873-CE del 13 de octubre de 2023 para que de esta manera la administración procediera a iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Que mediante oficio No. FAC-S-2023 031498 y FAC-S-2023-031545-CE del 20 de octubre de 2023, se enviaron las respectivas citaciones para la audiencia de presunto incumplimiento de conformidad con el informe presentado por la supervisora del contrato al Señor JHON JAMES CARDENAS GRANOBLES, Representante Legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS y al garante del contrato SEGUROS DEL ESTADO.

Que el día 25 de octubre de 2023 a las 14:30 horas se instaló la audiencia por parte del Ordenador del Gasto de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 a través de la plataforma Microsoft teams, sin embargo, en vista de la no asistencia por parte de la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO ni por parte del contratista VISIONARY INVESMENT GROUP SAS, se suspendió la diligencia en aras de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa, el derecho de contradicción para el contratista y el garante.

En ese sentido, se procedió a realizar citaciones para la reanudación de la diligencia y así contar con la asistencia del contratista y la aseguradora, citaciones enviadas por medio de oficios No. FAC-S-2023-032126-CE y FAC-S-2023-032129-CE de fecha 26 de octubre de 2023, reanudación programada para el día 27 de octubre de 2023 a las 14:30 horas.

Que mediante oficio S/N de fecha 26 de octubre de 2023, el Señor JHON JAMES CARDENAS GRANOBLES, Representante Legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS, solicitó al Señor TC. PABLO JOSE DIAZ MORA:

"tenga a bien reprogramar dicha reunión para el día martes 31 de octubre de 2023 o cualquier otra fecha de la otra semana que tenga a bien agendarnos. Lo anterior en razón a que como Representante Legal de la empresa Visionary Investment Group SAS me encontrare en otra audiencia, y el Representante Legal Suplente el día de mañana estará realizando en este mismo horario la entrega de contrato 012-00-B-COFAC-BACOF-2023 con destino a la base Aérea de Grupo aéreo del Oriente."

En consecuencia, la administración reprogramó nuevamente la diligencia de reanudación por medio de oficios No. FAC-S-2023-032265-CE y FAC-S-2023-032263-CE de fecha 27 de octubre de 2023, enviados al contratista y a la aseguradora para el día 31 de octubre de 2023 a las 14:30 horas.

Que el día 31 de octubre de 2023 a las 14:30 horas se reanudó la diligencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la cual había sido previamente instalada el día 25 de octubre de 2023 a las 14:30 horas, en la cual comunicó al contratista los antecedentes del contrato, los hechos constitutivos del presunto incumplimiento, las cláusulas posiblemente incumplidas y las consecuencias derivadas del presunto incumplimiento.

Que en la misma diligencia, otorgada la palabra al contratista, solicitó al Señor TC Pablo José Díaz Mora que la Entidad fijara día y hora para que se recibiera el ítem objeto de incumplimiento por parte del supervisor del contrato, se fija fecha y hora para el día 01 de noviembre a las 08:00 horas para la recepción del elemento, so pena, de que si no realizaba la entrega del elemento en la fecha y hora señalada esta Entidad programaría reanudación de la diligencia para dar continuación y llevar hasta su culminación el procedimiento administrativo sancionatorio, se suspende la diligencia teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista.

Que mediante oficio No. FAC-S-2023-200685-CI de fecha 01 de noviembre de 2023, la Señorita AT MONROY BERNAL DEISY CAMILA - Supervisora del lote 1, comunicó al Señor TC. Pablo José Díaz Mora- Ordenador del Gasto, que el día 01 de noviembre de 2023 se recibió el item 1 del lote 1 correspondiente al minitractor de jardín, dando cumplimiento a lo ordenado en la audiencia de presunto incumplimiento el día 31 de octubre de 2023.

Encontrándose cierta la entrega del item 1 del lote 1 el cual originó la situación de presunto incumplimiento, de acuerdo a lo expresado por la supervisora del contrato, y como quiera que el literal d, del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, señala, lo siguiente:

"[…] d) …La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento. […]"

Negrilla, cursiva y subrayado, fuera del texto original.

El señor Ordenador del Gasto de conformidad con lo establecido por el legislador en la norma ibidem, considera procedente dar por terminado el proceso administrativo según artículo 86 de la ley 1474 de 2011, y ordena su archivo definitivo.

Por lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarase el CIERRE, y ARCHIVESE el proceso administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, relacionado con el contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, cuyo contratista es la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, y especial de acuerdo a lo señalado en el último inciso del literal d, de la norma ibidem.

ARTÍCULO SEGUNDO: PAGUESE al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS, la cifra de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000,00)**, correspondiente al ítem 1 del lote 1, previa facturación, y envió de documentos anexos en los términos de ley, y según lo establecido en el contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.

PARAGRAFO: En todo caso, téngase en cuenta, los plazos fijados, y el trámite financiero y administrativo al interior de la Fuerza Aérea, para pagar la cifra de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000,00**); en especial, teniendo en cuenta, que corresponden a dineros que se encuentran en reserva presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE por medio de la plataforma del SECOP II el presente acto administrativo al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS, y por correo electrónico al Garante del proceso contractual- SEGUROS DEL ESTADO.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede recursos en términos de Ley.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días de mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA
SEGUNDO COMANDANTE BASE AEREA COFAC
ORDENADOR DEL GASTO Y DELEGADO CONTRACTUAL

Elaboró: CO. DANIELA LIZETH ROJAS TORRES
Especialista Jurídica Contractual

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-027**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	**VERSIÓN N°:**	**03**
		VIGENCIA:	**23-10-2023**

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Grupo Aéreo del Oriente

FECHA INFORME: Día: 29 Mes: 10 Año: 2023

CONTRATO N°. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

CONTRATISTA: JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES representante legal de VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS

VALOR DEL CONTRATO: LOTE 3: $10.353.500 - GAORI

FORMA DE PAGO: La Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana pagara al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

PAC	CORTE
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer semestre 2023	Con corte facturación día 30 de Noviembre de 2022

FECHA FIRMA: Día 25 . Mes Octubre . Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e Insumos para Maquinaria Agrícola, y Servicio de Mantenimiento de la maquinaria agrícola existente de acuerdo a descripción de la ficha técnica de los Grupos Aéreos y Base Aérea Comando Fuerza Aérea.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, Y PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTIC UATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y VALOR DEL CONTRATO.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINT ICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1, 2, 3,4 Y 5: PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: PAC mayo 2023, con corte de facturación día 31 de marzo de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00

Valor del contrato

El valor del presente Contrato corresponderá a la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON M/CTE ($54.567.160,01) M/cte.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3.

FECHA DE FIRMA: 22 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: CUENTA BANCARIA.

Cuenta de pago modificada: cuenta empresarial No 480900094396 Ahorros Damas.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 4.

FECHA DE FIRMA: 18 de julio 2023.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Ref. de Modificación: CO1.CTRMOD.11808655**.**

TIPO DE MODIFICACIÓN: Reactivar el contrato.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022 hasta el 31 de marzo 2023.
Porcentaje Avance en tiempo: 39,60% (del 02 de noviembre 2022 al 31 diciembre 2022).
Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 3,03%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022 hasta el 30 de noviembre 2022.
Porcentaje Avance en tiempo: 100%
Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

Nota: El 100% de porcentaje de ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos) corresponde a un presupuesto de $10.952.300,00, con el cual se suplió la necesidad de la entidad.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 02/10/2022 hasta el 31/11/2022

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES	Gerente General	Abogado

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No__X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X____ Sí _____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí_X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRA TISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

No aplica

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Durante el mes de Octubre de 2023, no se presentaron ningún tipo de novedad.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____ NO X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: Teniente BEDOYA CARVAJAL YENY STEFANIA

FIRMA:

C.C. No. 1075267117

DEPENDENCIA: ESDEB-205

TC. FREDDY FABIAN FIGUEROA VERGARA
Segundo Comandante GAORI

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de	X		

	contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**N/A**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**N/A**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUPO AERERO DEL ORIENTE

FECHA INFORME: Día: 01 Mes: 11 Año: 2023

CONTRATO Nº. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 LOTE 4

CONTRATISTA: VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS.

VALOR DEL CONTRATO: **Dos** millones quinientos mil pesos **($2.500.000)**

FORMA DE PAGO: EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, así:
100% PAC DICIEMBRE 2022 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2022, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023

FECHA FIRMA: Día 25 . Mes 10 . Año 2022 .

OBJETO DEL CONTRATO:
Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e Insumos para Maquinaria Agrícola, y Servicio de Mantenimiento de la maquinaria agrícola existente de acuerdo a descripción de la ficha técnica de los Grupos Aéreos y Base Aérea Comando Fuerza Aérea.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, Y PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y VALOR DEL CONTRATO.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:

Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1, 2, 3,4 Y 5: PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: PAC mayo 2023, con corte de facturación día 31 de marzo de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00

Valor del contrato

El valor del presente Contrato corresponderá a la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON M/CTE ($54.567.160,01) M/cte.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3.

FECHA DE FIRMA: 22 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: CUENTA BANCARIA.

Cuenta de pago modificada: cuenta empresarial No 480900094396 Ahorros Damas.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 02-10-2022 hasta el 30-11-2022

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

ORDEN DE PAGO	FACTURA	FECHA	VALOR
454031822	VS-17 VS-25	29-12-2022	$ 2.480.,000 PARA EL LOTE 4

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JHON JAMES CARDENAS GRANOBLES	REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No_X Sí _____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No_____ Sí _X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

NO APLICA.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

El día 29 de diciembre de 2022 se realizó el pago total por valor de $2.480.000 mediante factura No. VS-17 con fecha 28/11/2022 y VS-25 01/12/2022, con corte 30 de noviembre del año 2022.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

NO APLICA.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____ NO: _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

Pendiente realizar acta de liquidación del proceso.

NOMBRE SUPERVISOR: AT REYES CARDONA ALEJANDRO

FIRMA:

C.C. No. 1151966150

DEPENDENCIA: ESALO

TC. FREDDY FABIAN FIGUEROA VERGARA - SECOM GAORI

80.169.628

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del

contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones tecnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por	X		

	escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**NO APLICA**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**NO APLICA**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GAAMA – ESALO - ESINS

FECHA INFORME: Día: 31 Mes: 10 Año: 2023
CONTRATO N°. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022
CONTRATISTA: JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES representante legal de VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS.

VALOR DEL CONTRATO: $ 58.634860.01
LOTE 5- $5.021.360

FORMA DE PAGO: DICIEMBRE Y/O C*P, PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2023

FECHA FIRMA: Día. 25 Mes. 10 Año. 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e Insumos para Maquinaria Agrícola, y Servicio de Mantenimiento de la maquinaria agrícola existente de acuerdo a descripción de la ficha técnica de los Grupos Aéreos y Base Aérea Comando Fuerza Aérea.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)
FECHA DE FIRMA N.A
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:
Plazo Ejecución Contractual, desde el 02-10-22 hasta el 30-11-22
Porcentaje Avance en tiempo: 100%
Porcentaje de Ejecución con relación a los servicios recibidos: 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:
Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)
Porcentaje de pagos realizados: 100%
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0.00%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JHON JAMES CARDENAS GRANNOBLES	Gerente General	Abogado

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No. X Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X_ Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _X__ Sí ____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas).
Durante la vigencia no se realizaron actividades, teniendo en cuenta que la totalidad de los bienes del lote 5 se entregaron S.N.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
N.A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato).
Los bienes se entregaron en el GAAMA dentro del plazo establecido en el contrato S.N.

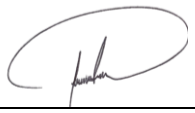
SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ___X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T1. ALDANA PALACIOS JOSE ALEJANDRO

FIRMA:



C.C. No. 94.074.155

DEPENDENCIA: ESALO – ESINS – ELMED



GERENTE FUNCIONAL : TC. SEBASTIAN BARRERA HURTADO

FIRMA:

C.C. No. 74.084.406

DEPENDENCIA: SECOM GAAMA